

PLAN DE GOBIERNO NACIONAL

2026 - 2031



“PARTIDO REGIONALISTA DE INTEGRACION NACIONAL”

PRIN

COMISION DE PLAN DE GOBIERNO PRIN – 2025

- | | |
|---------------------------------------|-------------------|
| • Héctor Luis Santivañez Cotera | Presidente |
| • Jose Manuel Guillermo Calvo Andrade | Miembro |
| • Aurora Rubí Zegarra Huapaya | Miembro |
| • Silvia Johana Alfaro La Torre. | Miembro |
| • Julio Cesar Ardiles Balcazar | Miembro |

COMISION CONSULTIVA

- Alcides Gamarra Ramirez
- Robert Urday Palomino
- Enrique Faijo
- Yener Lopez
- Jose Luis Gutierrez

PLAN DE GOBIERNO DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA “PARTIDO REGIONALISTA DE INTEGRACION NACIONAL”

PRESENTACIÓN

El presente documento recoge los lineamientos de política de gobierno de nuestro partido, con miras a las elecciones generales del año 2026.

Constituye asimismo la carta de navegación que permitirá resolver los principales problemas nacionales identificados, mediante las acciones estratégicas necesarias para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de mediano plazo planteados, y las metas posibles de alcanzar durante este periodo.

Para su elaboración se ha tomado como referente obligado las políticas de Estado recogidas en el Acuerdo Nacional, plasmados en los Objetivos Nacionales del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050; y el Marco Macroeconómico Multianual 2025-2028.

Asimismo, este Plan cuenta con el aporte de nuestros afiliados de las distintas regiones del país quienes de fuente primera nos han hecho llegar los problemas identificados dentro de sus jurisdicciones y las propuestas de solución a los mismos; es decir que este Plan tiene el carácter de descentralizado y muy participativo.

Como todo Plan de Gobierno, también considera los indicadores que permitirán medir el logro de los objetivos, acciones y metas planteados, de manera que la ciudadanía pueda evaluar el avance de la oferta electoral de un posible gobierno del PRIN.

Proponemos como tarea fundamental el rescate y reconstrucción de nuestro país, como una sola gran región, sin necesidad de grandes cambios refundacionales, considerando los cimientos sólidos de nuestra economía social de mercado.

Aspiramos a una sociedad donde vivamos en armonía y libre de corrupción, donde se premie el esfuerzo, y además se reconozca la inclusión de todas las etnias; se proteja el medio ambiente; donde se promueva el crecimiento económico, con un estado fuerte que garantice la igualdad de oportunidades.

De esta manera nuestra agrupación política contribuye al desarrollo nacional con espíritu regionalista, democrático, y descentralista con pleno respeto a la Constitución Política y leyes del Perú.

I.-IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES

Nuestro Ideario contiene principios y valores fundamentales para avanzar en la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Aborda temas críticos como la lucha contra la pobreza, la igualdad de género, los derechos humanos y el medio ambiente. Además, nos brinda recomendaciones y estrategias para avanzar en estas áreas y es una invitación a todos los ciudadanos a sumarse a este esfuerzo colectivo por construir un Perú más justo y solidario.

La finalidad del PARTIDO POLITICO PRIN es mantener vigente el sistema democrático, contribuir al desarrollo nacional partiendo de su espíritu regionalista, forjar una cultura cívica y democrática, respeto a los derechos humanos, la Constitución Política y las leyes del Perú.

MISIÓN:

El PRIN busca una nación basada en valores éticos y morales; respeta los derechos humanos y libertades fundamentales; rechaza la corrupción, el narcotráfico, la violencia, y todo tipo de discriminación que atente contra la dignidad del ser humano.

VISIÓN:

El PRIN se propone ser el Partido protagonista de la gran transformación en el siglo XXI, manteniendo vigentes los valores de libertad, democracia, justicia social, descentralización y soberanía democrática del Perú.

PRINCIPIOS:

El PRIN es un partido político orgánico, basado en la democracia y la institucionalidad, se rige por sus estatutos y reglamentos; valora y promueve la institucionalización de la política en base a su doctrina e ideología y apuesta por una regionalización que permita tener un estado más eficiente y conozca de cerca y en tiempo real las necesidades de la población y darles soluciones inmediatas.

El PRIN rescata el pensamiento de ilustres políticos peruanos que avizoraron el desarrollo del país desde sus regiones como Víctor Raúl Haya de la Torre, José Carlos Mariátegui y Víctor Andrés Belaunde.

El PRIN promueve la Economía Social de Mercado, busca un equilibrio en la política y la economía del país, protege los recursos naturales que pertenecen a todos los peruanos en la explotación del suelo y sub suelo patrio.

El PRIN asume la Revolución educativa, tecnológica y económica como pilares principales para el desarrollo y modernización de la nación. Prioriza la salud preventiva promocional, salud mental, las enfermedades metaxénicas y síndromes genéticos.

El PRIN respeta la independencia de poderes, promueve el ejercicio democrático del poder público en un marco de respeto a la seguridad jurídica, individual y patrimonial de sus ciudadanos.

El PRIN promueve un Estado digital, democrático, laico y regionalista, reconoce la pluralidad social y política; respeta la soberanía de las gobernaciones y la autonomía municipal.

El PRIN lucha por la preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de los 51 lenguas y familias lingüísticas de los pueblos indígenas amazónicos, así como a los 4 pueblos indígenas andinos con sus 3 lenguas nativas y 4 familias lingüísticas, incluyendo sus costumbres y tradiciones.

OBJETIVOS:

El PRIN apuesta por un país regionalista, con políticas de estado basada en la agricultura, la ganadería y el proceso de transformación industrial que contenga un desarrollo sostenible protegiendo la ecología y el medio ambiente.

El PRIN busca fortalecer la integración de los países de América del Centro y Sur en su defensa económica y pro desarrollo de cada uno de los países integrantes.

El PRIN promueve el sistema cooperativo que permita una conexión con el valor de la solidaridad y la idea de desarrollo humano.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

“Constituirse en la guía que garantice y consolide un estado descentralizado, integrado, moderno y eficaz al servicio de las personas, con igualdad de oportunidades para todos y el pleno ejercicio de sus derechos y deberes”.

III.- PROPUESTA DE PLAN DE GOBIERNO DEL PRIN

III.1. DIMENSION SOCIAL

3.1. EDUCACION

3.1.1. Problemas Identificados

El panorama de la educación en el Perú es preocupante. Encuestas recientes han revelado cifras que presentan una visión alarmante de la educación en nuestro país. Desde antes de la pandemia, ya era evidente la necesidad de tomar medidas para elevar la calidad educativa y generar más oportunidades de acceso para todos.

Lamentablemente, el cierre de las escuelas provocado por la COVID-19 ha afectado en mayor medida el aprendizaje de los niños y adolescentes. Factores como la falta de acceso a la conectividad, a los materiales educativos, servicios básicos, entre otros, agravó la desigualdad ya existente en la educación del Perú. Debido a la pandemia, en el año 2021, un total de 124,533 estudiantes dejaron de asistir a sus clases, de acuerdo al Ministerio de Educación.

A continuación, veremos 5 cifras que nos presentan el estado actual de la educación: (Fuente CARE PERU “Cinco Cifras Alarmantes de la Educación en el Perú”)

-Abandono escolar

El Perú tiene una tasa de deserción escolar del 6.3%, según cifras del Ministerio de Educación (Minedu). Según una encuesta del 2021 del INEI, 22 de cada 100 jóvenes entre 17 y 18 años, no han logrado concluir su educación secundaria, mientras 5 de cada 100 jóvenes entre 13 y 19 años no la ha culminado. Esto significa que existe un gran porcentaje de la población que carece de las habilidades necesarias para tener competitividad en el mercado laboral y contribuir a la productividad del país.

-Desigualdad de género

Aunque el nivel educativo de las niñas ha mejorado en las últimas décadas, continúa existiendo desigualdad, lo que significa que numerosas familias aún no ven la educación de las niñas como una prioridad y muchas son privadas de la oportunidad de asistir a la escuela. Según la ESCALE 2018, aún persiste un mayor porcentaje de deserción en las mujeres (10.2%), frente a los varones (8.4%). En ese sentido, las niñas reciben una educación de menor calidad que los niños, lo que repercute negativamente en su futura empleabilidad y su potencial de desarrollo económico.

-Baja tasa de alfabetización

Cerca de 1.3 millones de personas de 15 a más años reportaron no saber leer ni escribir, según el censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). En tanto, en las zonas rurales, la tasa de analfabetismo asciende en 22.8% para las mujeres del área rural. La baja tasa de alfabetización impacta en la calidad de la educación en el país, ya que los estudiantes no pueden acceder y entender los materiales educativos a su disposición.

-Alto costo de la educación

De igual manera, resulta preocupante el elevado coste de la educación en Perú. Según el Banco Mundial, al 2021 el coste medio de la educación secundaria en el país era del 8,3% de la renta media per cápita, y el coste medio de la educación superior del 16,2%. Esta cifra es considerablemente mayor a la media de América Latina y el Caribe, y significa que muchos estudiantes no pueden acceder a una educación de calidad debido a las limitaciones financieras.

-Brechas en el área rural

Los adolescentes que viven en zonas rurales se ven en la obligación de trabajar debido a problemas económicos y, en consecuencia, a reducir el tiempo que le dedican al estudio. Así lo confirma el Instituto Peruano de Economía (IPE), revelando que la fuerza de trabajo de trabajadores entre 14 y 18 años en las zonas rurales ha aumentado en 485 mil a principios del 2021. En estas circunstancias, los jóvenes se ven obligados a dedicarse a industrias y trabajos no competitivos en los que existen escasas oportunidades de crecimiento profesional.

La calidad y equidad en la educación siguen siendo dos grandes deudas en nuestro país. Asimismo, el acceso a la educación para las niñas y adolescentes mujeres, continúa siendo significativamente desigual, reflejando índices de una alta tasa de deserción escolar.

Al hacer un análisis por cada nivel educativo se presenta lo siguiente:

-Nivel de Educación Inicial

Para casi la tercera parte de las regiones (31%), el principal problema que deben atender en el servicio educativo del nivel inicial es la cobertura del ciclo I; mientras que para el 27% está relacionado a la problemática de la infraestructura educativa. Se resalta que para el 69% de las regiones, el problema de la infraestructura educativa aparece entre los tres principales problemas que se deben atender; del mismo modo, casi la mitad de las DRE consideran que el desarrollo docente es uno de los tres principales problemas del nivel.

-Nivel de Educación Primaria

Para el 35% de las regiones el principal problema que deben atender en la educación primaria es el desarrollo docente; seguido por la pertinencia curricular (23%) y la infraestructura educativa (23%). Sin embargo, el 73% de las regiones considera que el problema de la infraestructura educativa es uno de los tres principales problemas del nivel.

-Nivel de Educación Secundaria

El desarrollo docente es considerado entre los tres principales problemas del nivel educativo de secundaria para el 65% de las regiones, siendo el principal problema para el 35% de ellas.

Al igual que en los niveles de inicial y primaria, la infraestructura es considerada como el principal problema para el 19%. Del mismo modo, el 19% considera que el acceso al servicio educativo es el principal problema del nivel, aspecto que no aparecía como tal en el nivel de inicial y primaria.

Si bien la pertinencia curricular aparece como el principal problema solo para el 8% de las regiones, el 42% de las mismas la considera entre las tres principales problemáticas del servicio educativo de secundaria.

-Calidad de los aprendizajes de los estudiantes en la Educación Básica Regular - EBR

Luego de dos años de pandemia y con el retorno a las escuelas de manera presencial, el Minedu, mediante la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC), implementó la Evaluación Muestral de Estudiantes (EM) 2022, aplicada a un total de 396 mil estudiantes de 2°, 4° y 6° grado de primaria, en Lectura y Matemática; y 2° grado de secundaria en Lectura, Matemática y Ciencia y Tecnología; cuyos resultados evidencian la situación crítica de los aprendizajes de los estudiantes de la Educación Básica.

De acuerdo al histórico de resultados nacionales, solo alrededor del 20% de los estudiantes de primaria y secundaria alcanza un nivel de logro satisfactorio en los aprendizajes esperados tanto en comprensión lectora como en matemática. Salvo en comprensión lectora, que se registra un importante avance a nivel del 2° grado de Primaria, con un incremento de 18,9 pp del 2012 al 2015; sin embargo, a partir del 2016 se identifica un retroceso de 12,2 pp, que se traduce en que al 2019 el 37,6% de los estudiantes logran un nivel satisfactorio, porcentaje que se mantiene para el 2022, de acuerdo a las cifras registradas en la EM 2022.

Cabe resaltar que la situación es más crítica en el área de matemática, con solo alrededor del 12% de los estudiantes tanto de 2° grado de primaria como de secundaria, que alcanzan un nivel de logro satisfactorio.

-Identificación de brechas en la accesibilidad a soporte tecnológico para el aprendizaje del estudiante

Para la determinación de las brechas que tienen las IIEE de Educación Básica de gestión pública en cuanto a recursos tecnológicos, se ha priorizado el acceso a internet, así como la disponibilidad de computadores mínimos, proyectores mínimos y tabletas.

Acceso a Internet.; En la búsqueda de brindar mejores condiciones para el estudio y facilitar el logro de los aprendizajes para los estudiantes se debe de garantizar el acceso de la totalidad de IIEE al servicio de internet, por tanto, en el 2022, se ha determinado que el porcentaje de IIEE de nivel primaria que no cuenta con este servicio asciende al 77,1% mientras que en el nivel secundaria desciende al 51,7% de las instituciones.

Computadores mínimos: Los computadores se han convertido en una poderosa y flexible herramienta para el aprendizaje de los estudiantes, promoviendo, a través del desarrollo de las competencias digitales de los estudiantes, un rol activo en el manejo de la información, ayudando a combinar distintas fuentes de información, entre otros aspectos que facilitan el desarrollo de aprendizajes.

Pese a la gran relevancia que tiene el acceso a estas herramientas, para el 2022, el 60,7% de las IIEE de nivel primaria no cuenta con el número de computadores mínimos; mientras que en el nivel de

secundaria solo el 24,3% de las instituciones de nivel secundaria no accede a computadores mínimos.

Proyectores mínimos: Los equipos multimedia se destacan porque son un soporte de fácil inserción en el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Para el 2022, se registra que el 63,6% de las IIEE de nivel primaria no cuenta con el número mínimo de proyectores; mientras que las instituciones de nivel secundaria tienen una mayor disponibilidad de proyectores mínimos, por lo que la brecha se reduce al 34,3%.

Tabletas; Las tabletas como las computadoras se han convertido en herramientas flexibles para el aprendizaje. En el 2022, las IIEE que no cuentan con tabletas representan el 24,1% en el nivel primaria y el 31,9% en el nivel secundaria

-Calidad de la infraestructura educativa en la educación básica

De acuerdo a la actualización del cálculo de la brecha de infraestructura al 2022, del total de 55.274 IIEE públicos, 25.529 IIEE (51,6%) se encuentran en el Grupo de Riesgo.

54.100 IIEE brindan servicios de Educación Básica, de los cuales el 52,1% (28.201 IIEE) se encuentran en situación de Riesgo. Respecto a la ESNU, de 1.318 IIEE24 el 26,1% (343 IIEE) se encuentran en situación de Riesgo.

A nivel de regiones se aprecia que Cajamarca es la región con mayor cantidad de IIEE en situación de Riesgo (4.526 IIEE), seguidos por las regiones de San Martín (2.507 IIEE), Cusco (1.924 IIEE), Junín (1.760 IIEE) y Ancash (1.742 IIEE). Asimismo, el total de estudiantes (1.252.683) reciben el servicio educativo en locales educativos que se encuentran en muy alto riesgo de colapso.

Fuente: MINEDU- PESEM AL 2030

3.1.2. Objetivos estratégicos

-Reducir las brechas educativas a nivel nacional en función a la atención a la diversidad y con enfoque descentralizado,

-Impulsar la innovación docente para las labores de enseñanza, aprendizaje autónomo, la investigación científica y tecnológica.

-Fortalecer y optimizar la educación superior y técnica productiva en todas sus modalidades.

- Reducir los niveles de deserción escolar.

3.1.3. Indicadores

-Porcentaje de estudiantes de 15 años que alcanzaron el nivel de competencia 3 o superior en el área de ciencias, de lectura y matemática de la prueba internacional de estudiantes PISA.

-Porcentaje de docentes que alcanzan el nivel efectivo en las variables relacionadas al proceso de enseñanza-aprendizaje.

-Porcentaje de egresados de la Educación Superior y Técnico-Productiva que se encuentran subempleados por ingresos.

- Tasa de cobertura educativa en todos los niveles

3.1.4. Metas

-Aumentaremos de manera sustancial para las niñas y niños entre 3 a 8 años de edad logren una comunicación verbal efectiva a nivel comprensivo y expresivo apropiado para su edad, acorde a estándares internacionales que permita la interacción y continuar su desarrollo sostenible en compañía de sus padres y hogares constituidos.

-Aumentaremos los porcentajes de los indicadores de conclusión primaria de niños en edades 12 y 13 años y de conclusión secundaria, grupo de edades 17 y 18, de hogares usuarios del Programa que se hará cargo, sin irrogar mayores gastos presupuestales, mientras se realice el shock de la inversión pública y privada.

-Aumentaremos significativamente la tasa de crecimiento de la educación técnica y las habilidades blandas de las personas que les permitan alcanzar el auto sostenimiento de hogares que les permita ser partícipe del incremento de la producción minera, agrícola y los servicios de turismos, y por ende mayores ingresos para la población económicamente activa que se encuentren en pobreza y extrema pobreza.

-Aumentaremos significativas las capacidades técnicas y profesionales y habilidades blandas de los jóvenes y adultos de manera inclusiva, que les permita ser empleables y más productivos para los sectores económicos relacionados a la minería responsable, agro exportación sostenible y turismo desarrollado, y actividades tecnológicas.

-Aumentaremos sustancialmente la infraestructura, equipamiento y personal con docente en educación, en las zonas más vulnerables social y económicamente hasta que logren ser auto sostenibles, mientras se impulsa la activación económica a través de minería responsable, agro exportación sostenible y turismo descentralizado con identidad.

-Crearemos centros de desarrollo de conocimientos técnicos con los perfiles y habilidades de mayor demanda para el empresariado privado, a fin que capacitar y entrenar a personas de manera inclusiva y que incluyan representantes de todas las Regiones acorde a su realidad local y que se

sumen a las actividades económicas de la minería responsable, agro exportación, turismo y desarrollo tecnológico.

-Implementaremos centros de desarrollo de conocimientos técnicos con los perfiles y habilidades de personas emprendedoras a nivel Regional, teniendo en cuenta las oportunidades, demandas y necesidades a nivel local, y que se sumen a las actividades económicas de la minería responsable, agro exportación, turismo y desarrollo tecnológico.

-Garantizaremos una formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.

-Fortaleceremos las competencias de los docentes, directivos, personal administrativo y auxiliares de educación, a través de la mejora de condiciones laborales y la formación continua pertinente y de calidad, según el contexto territorial, nivel y modelos de servicio de la educación básica regular, promoviendo además la evaluación docente por resultados a través de encuestas a los educandos.

-Implementaremos Proyectos Educativos Regionales (PER) y Locales (PEL) con participación de la comunidad educativa, adaptando el currículo nacional a las necesidades y realidades de sus territorios.

-Impulsaremos Programas de formación continua y desarrollo profesional docente descentralizados y contextualizados implementando programas específicos para poblaciones vulnerables y en zonas rurales o de difícil acceso, con la participación de las autoridades locales y la comunidad.

-Promoveremos la educación intercultural bilingüe (EIB) con la participación activa de las comunidades originarias y sus representantes a nivel regional.

-Fortaleceremos los Consejos Participativos Regionales y Locales de Educación (COPARE y COPALE) como espacios de diálogo y toma de decisiones conjuntas.

-Dotaremos infraestructura educativa a nivel regional y local, priorizando las necesidades identificadas en cada territorio, fortaleciendo a los gobiernos regionales y locales para gestionar proyectos de inversión educativos, garantizando el equipamiento y recursos tecnológicos adecuados a las necesidades de cada institución educativa.

-Implementaremos mecanismos de control y supervisión para asegurar el uso eficiente y transparente de los recursos transferidos, fomentando la transparencia y el acceso a la información sobre la gestión educativa a nivel local.

-Implementaremos Programas de participación activa de directores, docentes, estudiantes, padres de familia y la comunidad en la gestión de las instituciones educativas.

-Fomentaremos la innovación pedagógica y la investigación educativa a nivel regional y local, diseñando e implementando programas de formación y asistencia técnica para funcionarios y equipos técnicos de los gobiernos regionales y locales en gestión educativa.

-Crearemos redes de aprendizaje e intercambio de experiencias entre regiones y localidades.

-Proveeremos servicios educativos flexibles con equidad, inclusión, pertinencia, calidad y oportunidad, para la mejora del acceso y la culminación oportuna de la educación básica para una adecuada transitabilidad entre modalidades y etapas educativas de la población.

-Desarrollaremos las competencias de los estudiantes para una vida activa y saludable en los estudiantes de todos los niveles y modalidades, y en la población en general, a través de la actividad física, recreación y el deporte recreativo.

-Implementaremos colegios especializados en comercio, administración, contabilidad, y técnico productivo agropecuarios, e industriales, teniendo en cuenta las características geográficas y climatológicas de cada región, de tal manera que permita la formación de las personas en respuesta a las necesidades sociales, culturales y productivas del país, con énfasis en la investigación científica e innovación y el aprovechamiento de las tecnologías exponenciales.

-Incluiremos la educación digital y con pertinencia regional, garantizando su calidad, con orientación a los retos y avances del mundo digital y acceso a través de mecanismos de financiamiento adecuado, para consolidar el aseguramiento de la calidad de cada alternativa formativa de la educación superior y técnico productiva, en todas sus modalidades.

-Invertiremos mayores recursos en tecnología, facilitando su acceso para que los estudiantes puedan continuar sus estudios, especialmente en zonas rurales.

-Capacitaremos de manera continua a los docentes, a fin de que puedan identificar y apoyar a estudiantes en riesgo de deserción.

-Implementaremos programas que brinden apoyo económico y familiar a estudiantes vulnerables.

-Sensibilizaremos y concientizaremos a las familias y comunidades sobre la importancia de la educación y los riesgos de la deserción.

3.2. SALUD

3.2.1. Problemas Identificados

-En 2023, los gobiernos regionales y locales dejaron de ejecutar más de S/ 1 100 millones del presupuesto de salud (aprox. 21 % del total asignado), lo que refleja una gestión deficiente, a lo que se suman privaciones sociales: pobreza monetaria y multidimensional elevados.

-Perú cuenta con solo 16,2 doctores por cada 10 000 habitantes, cifra baja frente a otros países de la región.

-Acceso desigual a la atención médica: La cobertura y calidad de la atención varían significativamente entre regiones y grupos socio-económicos.

-Fragmentación del sistema de salud: El sistema está dividido en diferentes subsistemas (público, privado, seguro social) que a menudo no coordinan entre sí.

-Existen brechas importantes en Recursos humanos: Médicos en el sector público por 10,000 habitantes = 10 Médicos.

-Hay escasez de personal de salud, especialmente en áreas rurales y alejadas, así como en recursos logísticos, afectando la integridad física y mental de la población.

-Rectoría debilitada por alta rotación funcionarios:

Promedio de gestión de un Ministro de salud: 167 días (5 meses).

Promedio de gestión de un presidente ejecutivo de Essalud: 128 días (4 meses).

-La infraestructura de salud, incluyendo hospitales, centros de salud y equipos, a menudo es insuficiente y obsoleta: Más del 95% de establecimientos presenta capacidad instalada inadecuada.

Primer nivel: De 8 783 establecimientos, el 97.7% con capacidad inadecuada al 2023.

-El sistema de salud sigue siendo hospital céntrico: El primer nivel de atención en salud debería resolver el 80-85% de la demanda. Actualmente solo atiende al 43% de la demanda.

-El acceso a medicamentos es limitado en el sector público: 2 de cada 5 establecimientos del primer y segundo nivel de atención NO tienen disponibilidad de medicamentos esenciales. Esto a pesar de que el indicador utilizado es sumamente débil.

-El financiamiento público es fraccionado e ineficiente: El Gasto público per cápita anual en salud (en USD), 2022 es de 523 dólares. Presupuesto destinado a salud es limitado, lo que dificulta la provisión de servicios y la inversión en infraestructura.

-Existe una gran cantidad de establecimientos de salud de baja capacidad resolutiva: De 4, 354 Establecimientos de salud de nivel I-1, a nivel nacional, el 29.7 % se encuentra en el área urbana.

-Solo pocos establecimientos funcionan al menos 12 horas (I-1 y I-2): Los establecimientos I-1 no están obligados por norma a tener un médico en el establecimiento lo que implica que su capacidad de respuesta es muy limitada (representan el 51% del primer nivel de atención). A marzo del 2024, solo el 5.25% de los médicos del primer nivel trabajaba en establecimientos I-1.

FUENTE: COMEX PERU:Situación actual del sistema de salud peruano. Lima, agosto

3.2.2. Objetivo Estratégico

-Reducir los niveles de mortalidad y morbilidad garantizando el acceso universal a la salud de la población, con énfasis en los grupos más vulnerables.

-Mejorar el estado de salud de las personas que residen en el territorio peruano

3.2.3. Indicadores

-Esperanza de vida al nacer.

-Esperanza de vida a los 65 años

-Tasa de mortalidad materna evitable por cada 100,000 mujeres en edad fértil.

-Tasa de mortalidad prematura por Enfermedades no Transmisibles.

-Tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos.

- Cobertura de atención primaria en salud (%)

3.2.4. Metas

-Reduciremos las brechas de salud de manera efectiva con apoyo social y a través de Programas especializados en todas las regiones, enfatizando en las zonas de rural de la costa, sierra y selva que se encuentran rezagadas.

-Reduciremos de manera sustancial la desnutrición crónica de niñas y niños entre 1 año a 12 años de todas las Regiones y además a través de un programa, formaremos a una nueva generación de compatriotas con principios y valores y salud mental atendida, controlada y comprobada, que formen una nueva sociedad en el mediano plazo, con empatía e identificados y practicantes de las enseñanzas de nuestros antepasados AMA YUYA, AMA QUEYA, AMA SUA.

-Promoveremos la adopción de hábitos, conductas y estilos de vida saludables, alimentación nutricional, de manera progresiva y extendida en toda la población; mediante prácticas educativas,

la detección e intervención precoz sobre factores de riesgo, las enfermedades y daños, con énfasis en las prioridades nacionales.

-Aseguraremos la detección oportuna de las distintas enfermedades causantes de la morbilidad en el país, mediante la Implementación de laboratorios regionales y la incorporación de nuevas pruebas diagnósticas en el lugar de la atención y para el auto testeo, garantizando los recursos presupuestales y logísticos.

-Promoveremos el acceso universal y equitativo a cuidados y atenciones de salud integrales y de calidad, centrados en la persona, familia y comunidad en el marco del Aseguramiento Universal de Salud, y en base a redes integradas de salud con capacidad resolutiva suficiente e interconectados tecnológicamente; y la participación de los agentes comunitarios, con especial énfasis en el primer nivel de atención.

-Priorizaremos la Educación sexual integral en el sistema educativo, y la ampliación y mejora de servicios especializados, con especial atención en las adolescentes, garantizando el ejercicio de los derechos a la salud sexual y reproductiva de las mujeres.

-Aseguraremos una adecuada atención a la salud mental, con pertinencia cultural y en todo el territorio, en base al auto-cuidado y el cuidado mutuo comunitario.

-Mejoraremos los niveles de articulación de los actores intersectoriales e intergubernamentales, con una organización eficiente de los recursos y orientación a una cobertura y acceso universal a los servicios de salud, y la acción multisectorial sobre los determinantes sociales de la salud.

-Construiremos y equiparemos los centros de salud en zonas rurales y peri urbanas, mediante alianzas público-privadas sin comprometer el acceso gratuito a servicios básicos.

-Implementaremos una mayor dotación de unidades móviles de atención médica con especialistas itinerantes.

-Ampliaremos la cobertura del SIS, incluyendo enfermedades raras y tratamientos de alto costo.

-Implementaremos la tele-medicina en regiones con difícil acceso geográfico.

-Crearemos la Autoridad Nacional de Coordinación del Sistema de Salud, que articule MINSA, EsSalud y otros actores., digitalizando e integrando el sistema con una plataforma nacional de historia clínica electrónica y que reserve estratégicamente los insumos, medicamentos y equipos médicos esenciales.

-Incrementaremos las plazas permanentes con contratos estables, mediante programas nacionales de capacitación y especialización continua, e incentivos económicos y profesionales para el trabajo en zonas rurales.

-Incrementaremos progresivamente el presupuesto en salud hasta alcanzar al menos el 6% del PBI y creación de un fondo de emergencia sanitaria permanente.

-Ejecutaremos el Plan Nacional de Prevención de Enfermedades Crónicas con enfoque territorial y comunitario y programas multisectoriales contra la anemia, la desnutrición infantil y la obesidad.

-Fortaleceremos el sistema de inmunizaciones y lucha contra enfermedades re-emergentes como el dengue y la tuberculosis.

-Implementaremos un Centro Nacional de Emergencias en Salud Pública, para la formación continua del personal en gestión de emergencias y primeros auxilios.

-Ampliaremos la capacidad operativa de personal médico y profesionales de la salud en alianzas con las Universidades y los Colegios Médicos del Perú y otras instituciones.

-Aumentaremos de manera significativa la atención médica física y mental dirigido principalmente a las poblaciones vulnerables a nivel de todas las Regiones, hasta que logren su recuperación razonable y esta se mantenga a través de la promoción y difusión de la medicina importancia de la medicina preventiva, a través de buenos hábitos y costumbres.

-Reduciremos de manera sustancial la desnutrición crónica de niñas y niños entre 1 año a 12 años de manera efectiva y objetiva con enfoque de descentralización, enfatizando principalmente a las personas más vulnerables que habitan zonas rurales, y habitantes de la sierra y la selva.

3.3. SANEAMIENTO BASICO Y NIVEL DE POBREZA

3.3.1. Problemas Identificados

Se considera como acceso a servicios básicos:

-Acceso a servicio de agua: Porcentaje de hogares que cuentan con servicio de agua en la vivienda por red pública o pilón.

-Acceso a servicio de saneamiento: Porcentaje de hogares que cuentan con servicio higiénico en la vivienda conectado a red pública o pozo séptico.

-Acceso a servicio de electricidad: Porcentaje de hogares que cuentan con electricidad en la vivienda.

-Acceso a servicio de telefonía: Porcentaje de hogares que cuentan con servicio de telefonía fija o móvil en la vivienda.

-Acceso a paquete integrado de servicios: Porcentaje de hogares que cuentan con los cuatro servicios básicos en la vivienda.

El análisis de brechas en saneamiento básico en Perú revela un acceso insuficiente a agua potable y desagüe, especialmente en zonas rurales y para poblaciones indígenas, con un déficit de infraestructura que requiere inversiones millonarias para alcanzar la cobertura universal. Aunque se han realizado esfuerzos y se han utilizado recursos públicos, la ineficiencia en la gestión ha impedido el cierre efectivo de estas brechas, resultando en el incumplimiento de metas y la pérdida de fondos destinados a mejorar el acceso a servicios básicos.

Situación Actual de las Brechas

-Acceso limitado: Existe una brecha significativa en la cobertura de agua potable y saneamiento, con un porcentaje considerable de distritos que no alcanzan un nivel mínimo de acceso para sus hogares.

-Desigualdades regionales y lingüísticas: Las brechas son mayores en la Selva, la Sierra y en comunidades con idiomas indígenas como el awajún, asháninka y shipibo-konibo, evidenciando la desigualdad territorial y cultural en el acceso a servicios básicos.

-Déficit de infraestructura: Se estima una brecha de infraestructura de alrededor de 363 mil millones de soles en comparación con países desarrollados, lo que subraya la necesidad de inversiones masivas.

-Gestión ineficiente: La falta de una gestión eficiente por parte de los gobiernos locales, regionales y centrales ha impedido el uso adecuado de los recursos públicos, llevando a la no ejecución de proyectos y al incumplimiento de objetivos para cerrar las brechas de saneamiento.

-Pérdida de recursos: Se dejaron de utilizar miles de millones de soles destinados al sector saneamiento, lo que demuestra que la falta de recursos no es el único problema, sino también la gestión de los mismos.

-Dificultades técnicas y geográficas: La ampliación de la cobertura en zonas rurales y alejadas presenta limitaciones técnicas y geográficas significativas, lo que incrementa los costos y dificulta la implementación de infraestructura.

-El acceso al servicio de agua y saneamiento básico resulta insuficiente, debido a la deficiente y defectuosa gestión del servicio en las zonas rurales y urbanas.

En cuanto a pobreza y pobreza extrema

Pobreza y desigualdad estructural y falta de atención efectiva y sostenible a través de programas para personas en situación de pobreza y extrema pobreza.

En 2023, la pobreza monetaria alcanzó el 29 %, es decir, casi 9.78 millones de peruanos no alcanzaban la canasta básica; en 2024 bajó ligeramente al 27.6 %, pero aún supera niveles pre pandemia (20 %).

En nuestro país, el 30.5 % de la población peruana –es decir casi 10 millones de personas– se encuentra en situación de pobreza. Ese es el preocupante panorama que nos revela el informe técnico “Evolución de la pobreza monetaria al 2025”, presentado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), situación que nos muestra como seguimos todavía lejos de las cifras alcanzadas antes de la pandemia: en el 2019, la pobreza en el Perú llegaba a 20.2%.

Asimismo, la pobreza extrema del 2024 asciende a 5.5%. Es una muy leve reducción de 0.2 puntos porcentuales respecto al 2023 pero, igualmente, muy lejos del 2.9% alcanzado en el 2019.

Si observamos la evolución de la pobreza monetaria en Lima Metropolitana y Callao, notamos que la situación es particularmente alarmante. La capital pasó de 14.2% en el 2019 a 27.6% en el 2024. Por su parte, Callao, en el mismo periodo de tiempo, subió de 14.3% a 33.9%. Esto es demográficamente relevante porque ambos albergan prácticamente un tercio de la población peruana.

Asimismo, hay regiones que siguen estando en los niveles más altos de pobreza en el Perú, como Cajamarca (que lidera la tabla con 45%), Loreto (43%); hacia el sur, encontramos a Puno (39.9%) y Pasco (39%). También hay un cinturón de pobreza en el norte del país. Esta situación coexiste con la problemática de la pobreza en el sur andino, en la selva rural, así como con la persistencia de la pobreza en contextos indígena.

-Medición de la pobreza

Según la Encuesta Nacional de Hogares, el Costo de la canasta básica es de S/. 454, y el Costo de la canasta básica de alimentos es S/ 256

Se considera pobres monetarios a las personas que no pueden cubrir el costo de la canasta básica de consumo (alimentos y no alimentos), y pobres extremos monetarios a las personas que no pueden cubrir el costo de la canasta básica de consumo de alimentos

Un indicador que también nos muestra el Informe del INEI es el de las personas en estado vulnerable, quienes estadísticamente no son pobres, pero tienen el riesgo de pasar a serlo ante una circunstancia adversa. En Lima Metropolitana y Callao, llegan al 24.5% y alcanzan el punto máximo en la selva con 42.2%.

3.3.2. Objetivos Estratégicos

-Asegurar una vivienda digna y accesible para todas las personas, especialmente las más vulnerables, con servicios básicos adecuados, seguros, asequibles, conectados y económicamente sostenibles.

-Reducir los índices de pobreza y pobreza extrema

3.3.3. Indicadores

-Porcentaje de hogares urbanos que cuentan conjuntamente con los servicios básicos de agua, desagüe y electrificación.

- Porcentaje de población con acceso a vivienda digna

-Tasa de pobreza monetaria

- Índice de desarrollo humano

3.3.4. Metas

-Reduciremos de manera sustancial los casos de niñas y niños entre 1 a 36 meses que viven en situación de pobreza y extrema pobreza con acompañamiento de los padres y los hogares, y que a futuro logren auto sostenibilidad, reforzados por Programas de salud físico y mental de miembros de los hogares.

-Reduciremos sustancialmente el porcentaje de personas en situación de pobreza extrema y pobreza de manera inclusiva, a través de Programas de atención médica de salud física y mental, y reforzaremos la infraestructura, equipamiento en los establecimientos de salud, educación; llevaremos a cabo programas de infraestructura sanitaria que permita la accesibilidad inmediata para la atención de las necesidades de la población de manera inclusiva y a nivel de las Regiones.

-Aumentaremos el porcentaje de personas con programas integrados de servicios básicos en educación, salud, saneamiento e construcción de infraestructura social básica, productiva, en el ámbito de centros poblados rurales, rurales dispersos y urbanos en todas las Regiones.

-Ampliaremos el acceso a servicios de saneamiento de calidad a la población del ámbito rural y urbano, con especial atención a las poblaciones vulnerables, y con la garantía de un acceso al agua segura y una adecuada disposición sanitaria de las excretas.

-Mejoraremos los niveles de articulación de los actores involucrados de los ámbitos públicos, privados y comunitarios en el territorio para una adecuada gestión de los servicios de saneamiento.

-Promoveremos una cultura ciudadana orientada a la valoración y el uso responsable y sostenible de los servicios de saneamiento, en la población a nivel nacional.

-Garantizaremos la independencia financiera y la sostenibilidad operativa de los prestadores de servicios de saneamiento en el ámbito rural, con tarifas adecuadas que no afecten a la población en situación de pobreza y extrema pobreza.

-Propenderemos una sostenibilidad económica básica de los hogares en las zonas de pobreza, pobreza extrema, a través de políticas y programas multisectoriales de desarrollo de capacidades, incorporando los avances de la economía digital, dirigido a sus integrantes que desarrollan actividades productivas.

-Aseguraremos una vivienda digna, resiliente y accesible, en base a la diversidad del territorio, las necesidades locales y condiciones sociales y culturales; para todas las personas, especialmente las más vulnerables.

-Garantizaremos el acceso universal a los servicios de electricidad, gas y a otras fuentes de energía, según su pertinencia a nivel nacional, y de manera segura, accesible y sostenible, con especial atención a las poblaciones rurales.

-Reduciremos el consumo promedio de energía eléctrica en las viviendas del sector urbano y rural, mediante el uso de electrodomésticos que sean energéticamente eficientes.

-Garantizaremos la conectividad digital universal móvil y fija, y otros medios de comunicación para las personas a nivel nacional, con un ancho de banda e infraestructuras adecuadas, y con especial atención a las poblaciones rurales y peri-urbanas

3.4. INCLUSION SOCIAL

3.4.1. Problemas Identificados.

La desigualdad étnica sigue presente: solo el 52 % de población rural e indígena tiene acceso a alcantarillado, y apenas un tercio cuenta con centro de salud, en contraste con cifras mayores entre la población general urbana.

Las principales brechas de inclusión social se manifiestan en la desigualdad de acceso a servicios básicos (salud, educación, tecnología), la exclusión laboral de grupos vulnerables como personas con discapacidad y mujeres rurales, y una profunda brecha digital que acentúa las desigualdades territoriales y culturales. Estas brechas son producto de un modelo de desarrollo que privilegia a los sectores urbanos, castellanohablantes y mestizos, y que debe ser abordado mediante políticas transversales que fortalezcan los derechos de los pueblos indígenas, promuevan la justicia cognitiva y garanticen la participación de las poblaciones más vulnerables.

Entre las principales áreas de brecha tenemos:

-Discapacidad: Más de 3 millones de peruanos viven con alguna discapacidad, enfrentando exclusión en educación y trabajo, con graves impactos económicos y sociales.

-Educación y Salud: Las personas con discapacidad tienen bajo acceso a educación superior y la mayoría de ellas trabaja en condiciones de informalidad, lo que las expone a la pobreza. Se requieren programas de apoyo y la adecuación de la infraestructura educativa para incluir a este grupo.

-Desigualdad Laboral: El crecimiento económico no siempre se traduce en inclusión social, ya que beneficia de manera desigual a los trabajadores, especialmente a los independientes y aquellos en el sector informal.

-Brecha Digital y Tecnológica: Existe una brecha significativa en el acceso a la tecnología, que afecta a las poblaciones indígenas y rurales, limitando su participación económica y cultural.

-Género: Las mujeres, en particular las de zonas rurales, enfrentan barreras para el acceso al crédito, la educación financiera y su participación en actividades económicas más allá de la subsistencia.

-Desigualdad Territorial: La pobreza y la exclusión social se concentran en las zonas rurales y la Sierra del país, mostrando una gran diferencia entre estas zonas y Lima.

-Fragmentación institucional: los problemas sociales son comprendidos de manera separada y se presta poca atención a su integralidad (medio ambiente, procesos familiares, persona). Esto genera una dinámica de trabajo compartimentado.

-Celos profesionales e intereses políticos que dificultan la participación de algunos actores involucrados en la toma de decisiones.

-Escasa práctica y cultura de diálogo, participación y deliberación, componentes básicos para la coordinación.

-Intervenciones provinciales o nacionales muy rígidas, difíciles de adaptar a contextos heterogéneos.

-Preponderancia de una visión de corto plazo en la creación de las políticas y programas que deben coordinarse.

-Desigual capacidad institucional entre las distintas organizaciones.

-Alta y persistente complejidad de las políticas que aportan a la integralidad (dificultades para establecer prioridades y para concatenar y articular una masa importante de actividades).

-Déficit de expertos en gestión de políticas coordinadas y escaso diálogo interdisciplinario.

-Atención de la urgencia por parte de cada área y falta de previsibilidad en el mediano plazo.

3.4.2. Objetivos Estratégicos

-Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social de todas las personas, especialmente de las mujeres y los grupos vulnerables, respetando su diversidad cultural, étnica y de género.

-Promover la inclusión laboral de los grupos vulnerables de la población mejorando su calidad de vida

3.4.3. Indicadores

-Porcentaje de población que se auto identifica como parte de un pueblo indígena u originario o del pueblo afroperuano y se encuentra en situación de pobreza.

-Índice de Desarrollo Humano (IDH) de los distritos de frontera

3.4.4. Metas

-Aumentaremos el porcentaje de hogares que utilizan las tecnologías de comunicación e información (conectividad), acorde a las necesidades y realidades geográficas, y que además fortalecer sus habilidades de comunicación y fiscalización sobre la atención de sus necesidades básicas de salud, educación, agua y desagüe y vivienda, a cargo de los servidores públicos de los diferentes Programas.

-Reduciremos las brechas para lograr el acceso a la salud, alimentación, agua y alcantarillado y vivienda, de manera inclusiva orientados a la atención de las personas de las zonas rurales inclusive los hermanos indígenas y establecer y desarrollar su identidad, basado en sus valores y costumbres ancestrales y que formen parte de la enseñanza y malla curricular de la educación a los niños y jóvenes del País, con orientación a desarrollar el Turismo interno y externo.

-Reduciremos la desigualdad de género que afecta a las mujeres y la discriminación hacia las personas adultas mayores, personas con discapacidad, los integrantes del grupo familiar en su diversidad, a las personas LGBTI, los integrantes de pueblos indígenas, población desplazada y migrantes internos.

-Reduciremos la discriminación étnico-racial hacia la población que se considera parte o pertenece a un pueblo indígena u originario, o al pueblo afroperuano.

-Elevaremos los niveles de participación social y política de las niñas, niños y adolescentes, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, población desplazada y migrantes internos, personas de los pueblos indígenas, promoviendo y aprovechando el uso de los canales digitales. así como la promoción de los principios de igualdad y no discriminación en el sistema educativo.

-Aseguraremos el desarrollo de capacidades y competencias de la población de frontera a través de servicios básicos de calidad, con infraestructuras adecuadas a su realidad y con pertinencia cultural, para el aprovechamiento de oportunidades de la integración fronteriza.

-Reduciremos todas las formas de violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes; personas adultas mayores y personas con discapacidad; personas defensoras de derechos humanos; en base a mecanismos de prevención y protección más efectivos, el aprovechamiento de tecnologías digitales, así como la promoción de los principios de igualdad y no discriminación.

3.5. SEGURIDAD CIUDADANA

3.5.1. Problemas identificados

El diagnóstico de la inseguridad ciudadana en el Perú revela una situación alarmante marcada por el aumento de la criminalidad violenta, como homicidios y sicariato, y una creciente percepción de miedo y desconfianza entre los ciudadanos, especialmente en ciudades como Lima y La Libertad. Los factores que contribuyen incluyen la ineficacia de las políticas y estrategias estatales, la falta de recursos policiales, la corrupción, y el surgimiento de organizaciones criminales ligadas a actividades ilegales como la minería ilegal.

Principales indicadores y percepciones:

-Perú enfrenta altos niveles de violencia contra mujeres. Entre 2015 y 2021 se registraron cerca de 900 feminicidios, con escasa respuesta estatal y pocos sentenciados.

-La Violencia doméstica también es generalizada: el 32.3 % de mujeres ha sufrido agresión física por parte de su pareja; el 11.9 % en los últimos 12 meses.

-En 2025 se registró un fuerte incremento de extorsiones y violencia organizada, incluidos ataques explosivos a instituciones como banco

-La delincuencia es uno de los problemas más percibidos por la ciudadanía. Según encuesta de Ipsos (abril 2025): delincuencia (44 %), feminicidios (13 %).

-La trata de personas, especialmente de mujeres venezolanas, ha aumentado exponencialmente. Se reporta un crecimiento de más del 500 % en trata, con mafias como el Tren de Aragua implicadas y asesinatos de trabajadoras sexuales

-Incremento de la criminalidad: Se observa un aumento significativo de homicidios y otros delitos violentos, con regiones como Lima y La Libertad presentando las mayores incidencias.

-Percepción de inseguridad: La mayoría de los ciudadanos en zonas urbanas se sienten inseguros y desconfían de las instituciones, lo que limita su vida social.

-Miedo al delito: El miedo a ser víctima de un delito influye en las decisiones diarias de las personas y genera una percepción de caos social.

-Falta de políticas y estrategias: Las políticas implementadas, como los estados de emergencia, no han logrado contener la criminalidad.

-Escasez de recursos policiales: Existe un déficit de efectivos policiales y vehículos adecuados para el patrullaje.

-Corrupción: La corrupción es un factor fundamental que debilita los esfuerzos para combatir la inseguridad.

-Actividades ilegales: La minería ilegal y otras actividades ilícitas son fuentes de financiamiento para el crimen organizado.

-Debilidad del sistema judicial: La lentitud en los procesos judiciales y la dificultad para investigar los delitos permiten que la delincuencia se fortalezca.

Las Consecuencias que se derivan de esta problemática son:

-Impacto económico: La inseguridad afecta a los empresarios y genera pérdidas económicas, llevando al cierre de negocios.

-Deterioro de la calidad de vida: Los ciudadanos ven amenazadas sus libertades y condiciones básicas para la convivencia pacífica.

-Desconfianza institucional: El fracaso en la lucha contra la delincuencia aumenta la desconfianza de la población hacia el gobierno y las fuerzas de seguridad

Las principales brechas en la inseguridad ciudadana en Perú son el aumento sostenido de la criminalidad, especialmente en modalidades como la extorsión, el robo y el homicidio; la precariedad institucional, reflejada en un déficit policial, falta de equipamiento y corrupción; una creciente percepción de inseguridad entre la población que limita su movilidad; y la debilidad del sistema de justicia, que no logra frenar la impunidad y el accionar del crimen organizado.

Así, podemos detallar algunas de estas brechas:

-Aumento de delitos: Se observa un crecimiento significativo de denuncias por delitos como la extorsión, que se ha quintuplicado en los últimos años, el robo y el homicidio.

-Criminalidad organizada: La presencia de organizaciones criminales transnacionales y el crimen organizado afectan especialmente a zonas comerciales como Gamarra, aumentando el cobro de cupos y generando gastos en seguridad para las empresas.

-Déficit policial y de equipamiento: Existe un déficit de 50,000 efectivos policiales a nivel nacional y un equipamiento inadecuado de las comisarías, que a menudo carecen de vehículos patrulleros adecuados, computadoras y radios.

-Percepción de inseguridad: Una gran parte de la población, aproximadamente un 60% en Lima y Callao, se siente insegura y limita sus actividades diarias por temor, lo que debilita la cohesión social.

-Sistema de justicia precario y corrupción: Se evidencia un sistema de justicia débil, con un problema de impunidad y corrupción que impide a jueces y fiscales actuar eficazmente contra el crimen.

-Falta de políticas de gobierno efectivas: Las medidas implementadas, como los estados de emergencia y los planes cuadrante, no han dado los resultados esperados, y la ciudadanía culpa a los líderes políticos por la crisis.

-Debilidad de la infraestructura de seguridad: Muchas comisarías presentan infraestructura precaria, y algunas regiones, como Madre de Dios, carecen de las condiciones básicas para el funcionamiento de las mismas.

-Criminalidad e inseguridad ciudadana desbordadas

3.5.2. Objetivos Estratégicos

-Reducir los índices de criminalidad en todas sus modalidades y mejorar la seguridad en el país.

3.5.3. Indicadores

-Población de 15 y más años de edad del área urbana a nivel nacional, víctima de algún hecho delictivo que no denunció el hecho.

-Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes

-Número de organizaciones criminales desarticuladas por las diferentes modalidades de Delito.

-Porcentaje de personas extranjeras que permanecen en el país en situación migratoria Regular.

-Porcentaje de la hoja de coca destinada a la producción ilícita de drogas

-Número de personas detenidas por terrorismo y delitos conexos

-Número de cárceles construidas

-Porcentaje de laboratorios implementados

3.5.4. METAS

-Reduciremos el índice de vulneración de los derechos de las mujeres y poblaciones vulnerables, a través de Programas que presten apoyo y asesoría en salud física y mental integrantes de la familia; y se gestionen las acciones administrativas o legales que correspondan a los hombres que incurran en maltrato físico y psicológico hacia las mujeres e hijos del hogar, llevando un registros documentados que permitan analizar, mejorar, Monitorear y hacer seguimiento de los agresores que incurren en reiteración, para tomar acciones de carácter médico y legales más efectivos.

-Aumentaremos el nivel de educación, y asistencia física y mental de los hogares que forman parte de la población vulnerable, a fin que se estabilicen y tengan oportunidades de desarrollo social y económico y sean competitivos y productivos y alcancen la auto-sostenibilidad, en concordancia con el desarrollo económico de la minería, agro exportación, turismo y desarrollo de investigación y tecnologías.

-Reduciremos el número de organizaciones y banda criminales, con la Implementación de un CENTRO DE LUCHA CONTRA LA CRIMINALIDAD, INSEGURIDAD Y DERECHOS DE LA POBLACION, PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACION, para lo cual se le dotara de infraestructura, equipamiento y personal policial y/o civil, debidamente evaluados en conocimientos y optima salud mental, para que recopilen, evalúen, analicen y reporten información de inteligencia sobre criminalidad y planteamiento de estrategias, que serán utilizadas para la reducción de las organizaciones criminales en el corto plazo, de forma tal que no continúen afectando y desalienten las actividades empresariales y económicas de los emprendedores, en beneficio de la población en todas las Regiones.

-Reduciremos el número de organizaciones y banda criminales por las diferentes modalidades de delito, con la Implementación de un CENTRO DE LUCHA CONTRA LA CRIMINALIDAD, INSEGURIDAD Y DERECHOS DE LA POBLACION, PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACION para lo cual se articulara acciones conjuntas con el Ministerio Publico y la Fiscalía Pública de la Nación, para que se detengan y encarcelen de manera efectiva a los presuntos criminales atrapados de manera in fraganti, y se cumpla el debido proceso, evitando que salgan por errores en el proceso y vuelvan a delinquir.

-Reduciremos el número de organizaciones y banda criminales por las diferentes modalidades de delito, con la Implementación de un CENTRO DE LUCHA CONTRA LA CRIMINALIDAD, INSEGURIDAD Y DERECHOS DE LA POBLACION, PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACION, para lo cual se articulara contara con un banco de datos con inteligencia artificial, que identifique las personas que por sus antecedentes policiales, penales y judiciales, sean potenciales criminales, contándose con sus datos actualizados sobre los motivos de sus conductas al margen de la Ley, la situación de la sanción, domicilio que consigna en DNI, arraigo, personas vinculadas, numero de celulares, datos de sus correos electrónicos, récord migratorio, situación de la declaración tributaria, financiera y de sus comunicaciones, acorde a Ley.

-Reduciremos significativamente el número de organizaciones de trata de personas y delitos conexos, para lo cual se generará información proporcionada por el CENTRO DE LUCHA CONTRA LA CRIMINALIDAD, INSEGURIDAD Y DERECHOS DE LA POBLACION, PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACION, sobre las bandas existentes, integrantes y líderes para su identificación y detenciones con la intervención del Ministerio de Interior y representantes del Ministerio Publico.

-Aumentaremos sustancialmente la atención de los casos de personas vulnerables en la trata de personas y delitos conexos con la intervención del CENTRO DE LUCHA CONTRA LA CRIMINALIDAD, INSEGURIDAD Y DERECHOS DE LA POBLACION, PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACION, y números de personas vulnerables rescatadas e insertadas a la sociedad con habilidades que les permita su auto sostenibilidad con apoyo del Estado, mientras se alcance la reactivación económica en Minería, Agroexportacion,Turismo y Desarrollo de Tecnologías.

-Reduciremos la victimización de las personas naturales y jurídicas, mediante la prevención policial que enfatice la investigación, la inteligencia policial y la cyber-inteligencia de todos los componentes del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

-Generaremos entornos seguros para la población, que garanticen los derechos fundamentales de las personas, con participación ciudadana, la policía comunitaria y el aprovechamiento de las tecnologías digitales.

-Erradicaremos el tráfico y la trata de personas y sus formas de explotación, priorizando la protección de la población vulnerable, con el uso de las tecnologías digitales y datos.

-Desarticularemos las bandas delictivas y organizaciones criminales en sus diferentes modos de operación en el territorio nacional y transnacional, mediante la priorización de acciones preventivas con un sistema interoperable.

-Alcanzaremos la conectividad integrada de las centrales de emergencias, radio comunicación y telefonía, priorizando los distritos urbanos y rurales sin servicio, con el uso de las tecnologías digitales.

-Garantizaremos seguridad jurídica para policías que enfrenten bandas criminales.

-Garantizaremos un sistema integrado de identificación y seguimiento de ciudadanos extranjeros, mediante el uso de las tecnologías digitales.

-Reduciremos la producción y el comercio ilícito de drogas en zonas estratégicas de intervención, en base a medidas de control y las acciones del desarrollo alternativo integral y sostenible; como también reducir el consumo de drogas en poblaciones en situación de vulnerabilidad, a través de medidas de prevención y tratamiento del consumo

-Erradicaremos el terrorismo y sus modalidades de índole nacional o transnacional, priorizando el fortalecimiento de la articulación intra e interinstitucional y las zonas de influencia.

-Construiremos cárceles productivas, mediante la inversión del Estado.

-Implementaremos laboratorios de criminalística en cada región del país.

-Implementaremos la Plataforma centralizada con geolocalización en tiempo real para enviar patrulleros, bomberos o ambulancias.

-Instalaremos cámaras con IA para reconocimiento facial y de placas vehiculares en puntos estratégico, y vincularlas a bases de datos de personas buscadas y vehículos robados.

-Equiparemos con software de *machine learning* (ej: IBM Watson, Palantir) para cruzar datos de delitos, denuncias, redes sociales y transacciones sospechosas.

-Generaremos alertas tempranas sobre "hotspots" delictivos (ej: zonas de mayor probabilidad de robos los fines de semana), elaborando los Mapas del crimen en tiempo real.

-Registraremos todas las armas legales en una base de datos con huellas balísticas para rastrear su uso en crímenes y equipar laboratorios forenses con microscopios balísticos digitales y drones para recoger evidencia en zonas remotas.

-Monitorearemos las rutas del narcotráfico en el VRAEM, selva y fronteras usando drones con cámaras térmicas y satélites de bajo costo.

-Capacitaremos a los fiscales y policías en rastreo de criptomonedas, pornografía infantil y phishing.

-Generaremos Alianzas con empresas de telecomunicaciones para bloquear páginas fraudulentas.

-Fortaleceremos la Unidad de inteligencia financiera para el rastreo de flujos de dinero de minería ilegal, narcotráfico y tala mediante cooperación con bancos y fintech., y posterior congelamiento de cuentas en 24 horas ante sospechas de lavado.

-Estableceremos el Control territorial y militarización estratégica, con despliegue de Fuerzas Armadas en zonas críticas (VRAEM, Madre de Dios, frontera con Colombia) con drones, radares y equipos de interdicción y la destrucción de pistas clandestinas y laboratorios de droga con operativos conjuntos (PNP, Marina, Interpol).

-Celebraremos convenios de Extradición y colaboración internacional, para extraditar cabecillas y recuperar activos en el exterior.

-Instalaremos una App "Denuncia Ya", como plataforma anónima para reportar sobornos, nepotismo o nexos con crimen organizado, con geolocalización y carga de evidencias (fotos, audios).

III.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

3.2.1. Problemas identificados

El Perú tiene una economía con crecimiento proyectado de entre 2.5% y 2.9% para 2025-2026, una inflación controlada y bajas tasas de interés, pero enfrenta retos estructurales como la pobreza, la desigualdad y la informalidad, que afectan el desarrollo y la calidad de vida de las personas. Se espera que el proceso electoral impacte el gasto en 2026, aunque se busca mejorar el entorno para la inversión y reducir las brechas de desarrollo con reformas.

La economía peruana experimentó un sólido crecimiento del 3.3% en los primeros siete meses de 2025, con un impulso notable en sectores como la manufactura, la construcción y la agricultura, superando las proyecciones de organismos como el Banco Mundial. Sin embargo, este crecimiento debe ser matizado por la persistencia de la pobreza, la volatilidad en el mercado cambiario debido a las próximas elecciones locales, y la necesidad de una mayor estabilidad jurídica para asegurar un crecimiento más sostenible.

Crecimiento Económico y Sectores

-Crecimiento Sostenido: El Producto Bruto Interno (PBI) peruano registró un crecimiento de 3.3% en los primeros meses de 2025, con un aumento del 4.52% solo en junio, según reportes recientes. Sin embargo, estamos lejos del índice de crecimiento obtenido años atrás hasta del 7.8 %.

-Impulso Sectorial: Este avance se vio impulsado por la recuperación en industrias clave como la manufactura, la construcción y la agricultura.

-Proyecciones: Se espera que el crecimiento continúe, aunque a un ritmo más moderado, para 2025 y 2026

-Inflación Baja: Perú se mantiene como el país con la inflación más baja de América Latina. La inflación se mantiene dentro del rango meta del Banco Central (1-3 %), y la cuenta corriente está en superávit, aunque los riesgos procedentes de la volatilidad internacional.

-Sólida Política Macro-económica: El país cuenta con un manejo macro económico estable y una alta proporción de reservas internacionales.

Desafíos y Riesgos

-Déficit fiscal persistente e incremento de deuda pública que agrava los indicadores de pobreza para las personas vulnerables. En 2024, el déficit fiscal fue de aproximadamente 3.6 % del PIB, superando

la meta del 2.8 %. Para 2025, se proyecta una reducción al 2.2 %, con expectativa de bajar aún más en 2026. La deuda pública, aunque baja, se mantiene estable alrededor del 32 % del PIB.

-Según el Informe Global de Riesgos (WEF), los principales desafíos identificados para Perú en 2025 son: recesión económica, violencia interna, crimen organizado y actividades ilícitas, pobreza y desigualdad, y polarización social

-Alta informalidad laboral y baja productividad. Perú ocupa el puesto 63 de 67 en competitividad y productividad, evidenciando un serio rezago estructural. Entre abril 2024 y marzo 2025, el INEI reportó una tasa nacional de informalidad laboral del 70.7 %. Áreas rurales: la informalidad llega al 94.6 %, mientras que en las zonas urbanas es del 65.1 %. Un análisis del IPE revela que un trabajador formal produce más de seis veces lo que produce uno informal, la informalidad está “ampliamente asociada a una baja productividad laboral”

-Persistencia de la Pobreza: La pobreza sigue por encima de los niveles pre pandemia y se proyecta una disminución lenta, situándose en 30.5% en 2025. En 2024, la pobreza medida a USD 6.85 por día fue del 31.3 %, aún por encima del nivel pre pandemia (28.8 %). Se espera que disminuya ligeramente hacia el 30.5 % en 2025.

-Incertidumbre Electoral: Los procesos electorales generan incertidumbre, lo que puede afectar negativamente el gasto empresarial y familiar, impactando el crecimiento en 2026.

-Desigualdad y Disparidades Regionales: A pesar de los logros, el COVID-19 expuso desafíos estructurales en disparidades de ingresos y desarrollo regional.

-Informalidad: Existe una alta tasa de informalidad laboral que debe ser reducida para facilitar el acceso a empleos de calidad y mejorar el desarrollo. Esta informalidad laboral tiene impacto social importante: alrededor del 80 % de la población trabajadora está en empleos informales sin protección social

-Criminalidad: La criminalidad representa un costo económico para el país, estimándose en 1.7% del PIB.

-Deficiente recaudación tributaria y gasto público centralizado: El bajo nivel de recaudación tributaria y el limitado alcance estatal han impedido que el Estado se gane la confianza y la aprobación por parte de la población. La recaudación tributaria está en niveles bajos y ha caído aún más debido a exoneraciones y perdones de deuda, lo cual contribuyó al alto déficit de 2024 y presencia de evasión fiscal

-Escasa tecnificación y apoyo de la actividad agrícola, pecuaria e hidrobiológica que afectan a este sector representativo de la PEA nacional

-Deficiente infraestructura física y tecnológica que afecta la conectividad y desarrollo del país.

-Deficiente Infraestructura de transportes multimodal en los corredores logísticos del Perú (la infraestructura de transportes en el Perú se desarrolló considerando conectar pueblos y ciudades, hasta la fecha no se analiza la vocación y volumen productivo del territorio para planificar el tipo y tamaño de la infraestructura de transporte a desarrollar).

-La desigualdad de ingresos y la disparidad en acceso a servicios básicos continúan afectando el bienestar social y limitan el desarrollo económico inclusivo.

3.2.2. Objetivos estratégicos

-Mantener la estabilidad macro económica del país como resultado de una política fiscal prudente y una política monetaria autónoma y predecible.

-Reducir el Déficit Fiscal, Deuda Pública a través de Reformas estatal, económica y social, así como, incrementar los indicadores de productividad y desarrollo tecnológico.

-Aumentar la sostenibilidad económica y social de la economía en país.

-Incrementar los niveles de empleo decente, productivo y formal en el país, con énfasis en grupos en condición de vulnerabilidad, y el fortalecimiento del sistema de inspección laboral.

-Elevar los niveles de competitividad y productividad de los sectores económicos productivos, en base en la diversificación productiva, generación de valor agregado e innovación tecnológica, con el aprovechamiento de las tecnologías emergentes.

-Elevar los niveles de desarrollo productivo y sostenible de las micro, pequeñas y medianas empresas, fomentando el emprendimiento, la innovación, y el acceso a servicios financieros y entornos digitales

-Elevar la conectividad del país en todos los ámbitos económicos y sociales, a través de una infraestructura moderna, sostenible y de calidad; con aprovechamiento de las tecnologías digitales, y la conectividad de las zonas rurales y de frontera.

- Desarrollar Infraestructura multimodal de transportes (carreteras, vías férreas, puertos pluviales, puertos marítimos, aeropuertos articulados e implementados con plataforma logística para gestionar el traslado y comercialización de la producción del territorio).

-Garantizar un mercado competitivo en el país, con una regulación ágil, eficiente y eficaz; protegiendo los derechos de los consumidores, y el ingreso libre de nuevos competidores.

3.2.3. Indicadores

-Tasa de variación porcentual del IPC de Lima Metropolitana a 12 meses.

- índice de Competitividad Regional INCORE (elaborado anualmente por el Instituto Peruano de Economía IPE).

-Comportamiento del Producto Bruto Interno (PBI)

-Índice de Empleo Decente

-Tasa de desempleo

-Brecha salarial entre hombres y mujeres

-Número de autoempleos productivos

-Tasa de variación porcentual de la llegada de turistas internacionales

-Índice de Atracción Minera

-Banco Minero en funcionamiento

-Número de pequeños mineros y mineros artesanales que acceden a la formalización.

-Porcentaje de MIPYME con acceso al Sistema Financiero

-Porcentaje del PBI generado por la MIPYME.

- Tasa de crecimiento del PIB sectorial (agricultura, ganadería, industria).

- Índice Global de Competitividad

- Encuesta Nacional de Hogares ENAHO (investigación que permite efectuar el seguimiento de los indicadores sobre las condiciones de vida).

3.2.4. Metas

-Reduciremos sustancialmente y de manera progresiva los gastos del aparato del Estado, gastos no productivos o gastos que no generen valor agregado para la población en general, para que coadyuve a la reducción del déficit fiscal y el riesgo de recaer en el aumento de la inflación, que serán planificados, implementados y controlados por una COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO, INFRAESTRUCTURA, TECNOLOGIA Y PRODUCTIVIDAD, que estará integrado por profesionales altamente especializados en REFORMA DEL ESTADO, FISCAL Y PRODUCTIVIDAD Y TECNOLOGIA que considere los informes técnicos del Banco Mundial y el Fondo Monetario y se coordinara con los Ministerio de Economía y Finanzas, Presidencia y Consejo de Ministros, BCR y otras instituciones involucradas, para la mejora de los indicadores en beneficio de la estabilidad económica de la población peruana de manera inclusiva.

-Incrementaremos la presión tributaria al 19% que es el promedio en América latina y reduciremos la evasión tributaria, a fin de reducir el déficit fiscal y evitar el riesgo de recaer con un aumento de la inflación, que serán planificados, implementados y controlados por una COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO, INFRAESTRUCTURA, TECNOLOGIA Y PRODUCTIVIDAD, que estará integrado por profesionales altamente especializados en REFORMA DEL ESTADO, FISCAL Y PRODUCTIVIDAD Y TECNOLOGIA que considere los informes técnicos del Banco Mundial y el Fondo Monetario y se coordinara con los Ministerio de Economía y Finanzas, Presidencia y Consejo de Ministros, BCR y otras instituciones involucradas, para la mejora de los indicadores en beneficio de la estabilidad económica de la población peruana de manera inclusiva.

-Aumentaremos sustancialmente la oportunidad de generar mayores ingresos y otorgar beneficios tributarios a las micro, pequeñas y medianas empresas que estén formalmente constituidas, que estén monitoreadas para el incremento de su productividad generación de mayor valor agregado y desarrollo tecnológico, y ofrezcan oportunidades laborales a personal capacitado y productivo, en las actividades de minería, agro exportación, turismo y desarrollo tecnológico, a fin de reducir el déficit fiscal y el riesgo de recaer en el aumento de la inflación, que serán planificados, implementados y controlados por una COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO, INFRAESTRUCTURA, TECNOLOGIA Y PRODUCTIVIDAD, para la mejora de los indicadores en beneficio de la estabilidad económica productiva de la población peruana de manera inclusiva.

-Aumentaremos sustancialmente programas de simplificación administrativa la reducción de cantidad de trámites y costos de inscripción para MYPES y trabajadores independientes y unificación de tributos para pequeños negocios con sistemas escalonados e incentivos de beneficios tributarios temporales a empresas que formalicen trabajadores, serán planificados, implementados y controlados por una COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO, INFRAESTRUCTURA, TECNOLOGIA Y PRODUCTIVIDAD, para la mejora de los indicadores en beneficio de la estabilidad económica de la población peruana productiva de manera inclusiva.

-Aumentaremos sustancialmente programas de esquemas de salud y pensiones proporcionales para la población vulnerable en calidad de independientes e informales, serán planificados, implementados y controlados por una COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO, INFRAESTRUCTURA, TECNOLOGIA Y PRODUCTIVIDAD para la mejora de los indicadores en beneficio de la estabilidad económica de la población peruana productiva de manera inclusiva.

-Incrementaremos la educación técnica dual que expandirá los programas que combinen estudio con práctica en empresas; replanteamiento y mejora de los currículos orientados al mercado laboral: vincular institutos y universidades con sectores productivos emergentes, que serán planificados, implementados y controlados por una COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO, INFRAESTRUCTURA, TECNOLOGIA Y PRODUCTIVIDAD, para la mejora de los indicadores en beneficio de la estabilidad económica de la población peruana productiva de manera inclusiva.

-Implementaremos políticas territoriales y sectoriales, para la descentralización productiva, apoyando los polos económicos fuera de Lima, con infraestructura y créditos regionales; y la formalización rural de programas especiales para agricultura familiar y cooperativas, con acceso a mercados formales que serán planificados, implementados y controlados por una COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO, INFRAESTRUCTURA, TECNOLOGIA Y PRODUCTIVIDAD, para la mejora de los indicadores en beneficio de la estabilidad económica de la población peruana de manera inclusiva.

-Aumentaremos de manera sustancial la inversión en infraestructura básica, Sistema Multimodal de servicios logísticos (carreteras, vías férreas, puertos pluviales, puertos marítimos, aeropuertos articulados e implementados con plataforma logística), conectividad digital y servicios logísticos que reduzcan costos a empresas formales. Operativas y permita el fortalecimiento de las capacidades productivas de las personas potencialmente empleable, que serán planificados, implementados y controlados por una COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO, INFRAESTRUCTURA, TECNOLOGIA Y PRODUCTIVIDAD,

-Crearemos centros de investigación y desarrollo de tecnologías, descentralizados, dirigidos por especialistas en la materia y que presenten productos o servicios para beneficio y desarrollo de la Región y del País.

-Crearemos centros de desarrollo de conocimientos técnicos con los perfiles y habilidades de mayor demanda para el empresariado privado, a fin que capacitar y entrenar a personas de manera inclusiva y que incluyan representantes de todas las Regiones acorde a su realidad local y que se sumen a las actividades económicas de la minería responsable, agro exportación, turismo y desarrollo tecnológico.

-Implementaremos centros de desarrollo de conocimientos técnicos con los perfiles y habilidades de personas emprendedoras a nivel Regional, teniendo en cuenta las oportunidades, demandas y

necesidades a nivel local, y que se sumen a las actividades económicas de la minería responsable, agro exportación, turismo y desarrollo tecnológicos.

-Garantizaremos la autonomía de la política monetaria, en base a un manejo adecuado de las reservas internacionales netas y los instrumentos de política, asegurando la sostenibilidad de la balanza de pagos del país.

-Aseguraremos la sostenibilidad fiscal, mediante la predictibilidad del gasto público y el manejo responsable, transparente y predecible de las finanzas públicas.

-Impulsaremos la generación de empleos formales, en base a incentivos para la formalización, el aseguramiento de su continuidad, el apoyo a empresas establecidas y en estados iniciales, así como el desarrollo de sus capacidades de gestión, innovación y absorción tecnológica y transformación digital.

-Ampliaremos la protección social de los trabajadores, con mecanismos y alternativas de aseguramiento en salud y cobertura de pensiones en base a la promoción, la difusión y la mejora de la regulación.

-Alcanzaremos altos niveles de seguridad y salud en el trabajo, mediante una cultura de prevención de riesgos en el entorno laboral, incluyendo en el ámbito digital, la ampliación del aseguramiento frente a los riesgos laborales y la mejora de la efectividad de la acción inspectora.

-Disminuiremos los conflictos entre los actores laborales mediante una adecuada gestión y promoción de los derechos de negociación colectiva y sindicación de los trabajadores, así como el fomento del diálogo social.

-Aseguraremos la igualdad de condiciones para el ejercicio de los derechos fundamentales laborales de los trabajadores, con énfasis en las mujeres y los grupos en condición de vulnerabilidad y de especial protección, para su acceso, permanencia y salida del mercado laboral.

-Incrementaremos los niveles de inserción laboral de la población en búsqueda de empleo, a partir del fortalecimiento de los mecanismos de promoción del empleo y el fortalecimiento del talento digital en las personas.

-Incrementaremos el auto-empleo productivo mediante el desarrollo de las capacidades empresariales y de emprendimiento de las personas, así como el desarrollo técnico, productivo y tecnológico de los negocios.

-Elevaremos el desarrollo de las competencias laborales, incluyendo el talento digital de la población en edad de trabajar, de tal manera que favorezca su inserción en el mercado laboral.

-Aseguraremos el uso eficiente de los suelos agrarios y el manejo sostenible de los recursos hídricos, a través de una adecuada gestión y el uso de la información de las capacidades de los suelos, de tal manera que permita evitar su degradación.

-Garantizaremos la inserción al mercado de la producción agrícola, en base a la promoción de la asociatividad, la adopción de prácticas de gestión empresarial y mejoras de su conectividad, con énfasis en la agricultura familiar.

-Aumentaremos los niveles de innovación agraria y tecnificación entre los productores, en base a un trabajo colaborativo entre universidades, gremios y Estado; y la transferencia de tecnologías en línea con las demandas, promoviendo con ello la industrialización de nuestra agricultura.

-Elevaremos los niveles de inocuidad de los alimentos agropecuarios de producción y procesamiento, dentro de la cadena agro-alimentaria, en base a una eficaz gestión sanitaria.

-Garantizaremos el uso sostenible de los recursos hidrobiológicos a través de las actividades económicas de pesca y acuicultura, basado en el ordenamiento, equidad y resiliencia y una adaptación oportuna al cambio climático.

-Incrementaremos la infraestructura productiva, mediante la inversión pública y privada en Parques Industriales Sostenibles (espacios industriales diseñados con un enfoque integral en la sostenibilidad), infraestructura y servicios complementarios, de conformidad con las características productivas y tamaño de las empresas.

-Elevaremos el uso de estándares de calidad en los productos y servicios para personas; así como en los procesos de las entidades públicas y privadas.

-Incrementaremos las exportaciones de bienes y servicios con valor agregado, mediante el desarrollo de negocios de exportación, la diversificación de la oferta exportable y la generación de un entorno favorable para las inversiones, generando la creación de zonas francas industriales.

-Consolidaremos un turismo competitivo, sostenible, de calidad y seguro en el país, en base a su posicionamiento como destino global, la ampliación y diversificación de la oferta y la revalorización del potencial turístico en todo el territorio.

-Elevaremos la inversión minera en el país, en base a un marco normativo moderno, claro, eficiente, estable y predecible, que agilice y estimule las actividades de exploración, explotación y beneficio de los recursos minerales, consolidando al país como productor minero con responsabilidad medio ambiental.

-Promoveremos la creación del Banco Minero con la finalidad de acopiar la producción de la pequeña y mediana minería formal.

-Aseguraremos la sostenibilidad ambiental de la actividad minera, en base al uso de elevados estándares ambientales y sociales, y una evaluación y fiscalización efectivos y eficientes, sin afectación de los ecosistemas.

-Incorporaremos a la pequeña minería y minería artesanal dentro de las cadenas productivas mineras formales de manera sostenible y responsable con el medio ambiente.

-Erradicaremos la minería ilegal en todas sus formas, mediante la acción coordinada del Gobierno nacional, regional y local.

-Aseguraremos la inclusión financiera de los micros, pequeñas y medianas empresas a través de facilidades para su financiamiento; la promoción, acompañamiento y educación financiera incluyendo los pagos digitales y el impulso al comercio electrónico.

-Incrementaremos la formalidad de las micro, pequeñas y medianas empresas para su crecimiento y sostenibilidad, mediante esquemas de incentivos y acompañamiento en su articulación con mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.

-Elevaremos las capacidades productivas y tecnológicas de las micro, pequeñas y medianas empresas, en base a servicios de innovación, digitalización, transferencias tecnológicas y financiamiento de emprendimientos de iniciativas creativas y emprendimiento de base tecnológica.

-Elevaremos la disponibilidad y capacidad del capital humano y físico para la investigación, innovación, absorción tecnológica orientando el talento humano hacia tecnologías emergentes, promoviendo el desarrollo y sostenibilidad de programas en ciencia, tecnología e innovación tecnológica en los ámbitos espacial, cartográfico, aeronáutico e hidrográfico.

-Mejorar la institucionalidad pública y privada en materia de ciencia tecnología e innovación y en transformación digital, en base a un marco normativo y regulatorio eficiente, con sistemas de información y adecuados mecanismos de monitoreo y evaluación, y de divulgación científico.

-Consolidaremos el desarrollo y el aprovechamiento de la conectividad digital a nivel territorial, y el acceso a una canasta básica digital, procurando su alineamiento a los intereses del país.

-Implementaremos un Sistema Multimodal de Servicios Logísticos (carreteras, vías férreas, puertos pluviales, puertos marítimos, aeropuertos articulados e implementados con plataforma logística) articulando los corredores logísticos identificados en base a la diversificación y volumen productivo, paso de fronteras en la vinculación a los mercados internacionales; reduciendo los costos logísticos y la incorporación de tecnologías de transporte inteligente.

-Optimizaremos la supervisión y fiscalización de la infraestructura nacional de transporte de uso público.

-Elevaremos la competitividad del sector inmobiliario y la industria de la construcción en el país, bajo criterios de accesibilidad para el financiamiento de la vivienda, sostenibilidad, innovación, economía digital y el cierre del déficit habitacional.

-Mejoraremos las condiciones de competencia en los mercados en beneficio de los agentes económicos, asegurando la descentralización de los aportes tributarios para desarrollar la economía regional.

-Alcanzaremos una regulación eficiente y de calidad en el país, que facilite la formalización y la competitividad de los mercados con el uso de las tecnologías digitales y los datos.

-Aseguraremos la defensa de los derechos de los consumidores, incluso en el entorno digital, en base a una eficiente regulación y mecanismos de promoción y difusión y control de la publicidad engañosa.

III.3. DIMENSION TERRITORIAL – AMBIENTAL

3.3.1. Problemas identificados

Los principales problemas ambientales en Perú incluyen la deforestación, la contaminación del agua y el aire (principalmente por actividades mineras y la mala gestión de residuos), la pérdida de biodiversidad, el estrés hídrico y la falta de agua potable, y los impactos del cambio climático. La expansión agrícola, la minería ilegal, el crecimiento urbano descontrolado y la falta de infraestructura adecuada contribuyen a estos problemas. A continuación, detallamos algunos aspectos relevantes:

-Comunidades campesinas QUECHUAS Y AYMARAS en un número aún no determinado, han denunciado contaminación con metales pesados de sus habitantes, afectando salud, el desarrollo social y económico de la población, principalmente en la Región de Puno, Apurímac, Cajamarca, Junín, Ancash entre otros

-Comunidades amazónicas han denunciado contaminación con mercurio por minería ilegal: más del 80 % de residentes presentan niveles elevados en sangre, afectando salud y provocando inestabilidad social.

Se estima que entre 2001 y 2018, el Perú perdió aproximadamente 2.2 millones de hectáreas de bosques, con mayor impacto en las regiones de Loreto, San Martín y Ucayali, lo cual contribuye a las emisiones de gases de efecto invernadero.

-Deforestación y degradación de bosques, con focos persistentes en la Amazonia (ej. Madre de Dios)

-Las cifras oficiales muestran episodios de pérdida elevada (p. ej. salto importante en 2020) y la dinámica sigue concentrada en focos de minería y expansión agrícola. Entre 2001 y 2023, se perdió más de 3 millones de hectáreas de bosque en la Amazonia peruana - equivalente a 11 veces el área metropolitana de Lima - Regiones más afectadas: Madre de Dios, Ucayali, Loreto, San Martín, y Huánuco.

-La Amazonia peruana perdió aproximadamente 24,334 km² entre 2001 y 2019 ($\approx 3.4\%$ de la cubierta forestal del año 2000); el promedio anual entre 2015–2019 fue de 1,560 km², superior al promedio 2001–2014 (1,181 km²). Madre de Dios destaca como un foco persistente de pérdida relacionada con la minería informal y agricultura. En enero de 2025, se registraron 22,765 alertas de deforestación dentro del corredor y 11,420 fuera, según imágenes satelitales.

-Pérdida de biodiversidad y brechas en la gestión efectiva de Áreas Naturales Protegidas (cobertura y calidad de manejo). En 2024, Perú registró un nivel récord de incendios —más de 10,400 eventos— duplicando cifras anteriores, afectando bosques, páramos, ecosistemas secos y fauna como jaguares y osos andinos.

-Las tierras indígenas representan el 36 % de los bosques protegidos. En total, el 42.6 % de los bosques del Perú tiene algún tipo de protección, subrayando el rol decisivo de las comunidades frente al modelo estatal tradicional.

-Retroceso glaciar y riesgo hídrico en la Sierra — amenaza a la seguridad hídrica y productiva. Perú ha perdido más del 53 % de sus glaciares andinos entre 1962 y 2020, comprometiendo reservas de agua y aumentando el riesgo de desbordes glaciares que amenazan infraestructuras y comunidades más de 10 millones de personas están expuestas a estos peligros.

-Contaminación por actividades extractivas y número elevado de pasivos ambientales (PAM). Según el inventario del Ministerio de Energía y Minas (MINEM) ,2023, el Perú enfrenta 6,128 pasivos ambientales mineros (PAM) que requieren intervención y remediación. La Defensoría del Pueblo reporta que hay más de 8,600 PAM, de los cuales: 4,281 son de alto o muy alto riesgo, y el 88 % de los casos no tienen responsables identificados, lo que deja al Estado como único responsable de su remediación.

-Gestión de residuos sólidos ineficiente que presenta puntos críticos, baja valorización y brecha en infraestructura municipal. En el año 2023 se produjeron aproximadamente 8,994,762 toneladas de residuos sólidos a nivel nacional, es decir, 24,643 toneladas diarias. Solo el 61.75% de esa basura se deposita en rellenos sanitarios o plantas de tratamiento, el resto termina en botaderos o vertederos sin tratamiento adecuado.

-Desmejora de la Calidad del aire en áreas urbanas y centros industriales, ante la presencia de materias o partículas sólidas y líquidas suspendidas en el aire. Se han identificado 31 zonas prioritarias para implementar "Planes de Acción para mejora de la calidad del aire", incluyendo ciudades costeñas, andinas y amazónicas. Estas zonas cubren aproximadamente al 58 % de la población del país. La composición de fuentes contaminantes en Lima muestra que el parque automotor aporta un 58 % del PM_{2.5}, seguido por industrias (26 %) y comercios (16 %).

-La minería ilegal ha provocado la degradación de bosques tropicales, especialmente en Madre de Dios, con más de 18 000 ha. arrasadas entre 2021 y 2023. Además, libera entre 26 000 y 36 000 kilos de mercurio al año en ecosistemas, contaminando agua y espacios vitales para comunidades nativas.

-Según el informe nacional del Estado del Medio Ambiente del MINAM, el uso extensivo del suelo agrícola, urbano o minero ha disparado procesos como la erosión, desertificación y salinización, especialmente en la costa norte y las punas del sur andino, desconociéndose números y estadísticas.

-El Perú ha perdido más del 53 % de sus glaciares andinos entre 1962 y 2020, comprometiendo reservas de agua y aumentando el riesgo de desbordes glaciares que amenazan infraestructuras y comunidades más de 10 millones de personas están expuestas a estos peligros

-Deforestación y pérdida de biodiversidad

Causas: La expansión de la frontera agrícola, la tala ilegal, la minería y las actividades industriales son las principales causas de la destrucción de bosques, especialmente en la Amazonía.

Consecuencias: La pérdida de bosques lleva a la degradación del suelo, la erosión y la disminución de la biodiversidad.

-Contaminación del agua y del aire

Agua: La descarga de aguas residuales domésticas e industriales, la minería informal y los derrames de petróleo contaminan ríos, mares y el agua potable, afectando la salud pública y los ecosistemas acuáticos.

Aire: La contaminación del aire es un problema creciente en las ciudades, principalmente debido a la actividad vehicular e industrial.

-Cambio climático y eventos extremos

Fenómenos climáticos: Perú es vulnerable al cambio climático y eventos como el Fenómeno de El Niño, que causan sequías, inundaciones y deslizamientos, exacerbando la escasez de agua.

Vulnerabilidad hídrica: El país enfrenta estrés hídrico, con una baja capacidad de almacenamiento de agua y una infraestructura hídrica deficiente, especialmente en zonas rurales.

Minería: La minería informal y la ilegal son fuentes significativas de contaminación del agua y el suelo, además de estar asociadas a la deforestación.

-Gestión de residuos: La mala disposición de los residuos sólidos contribuye a la contaminación del suelo y el agua.

Sobre pesca: La pesca excesiva disminuye las poblaciones de peces y afecta el equilibrio de los ecosistemas marinos

-Persistente gestión inadecuada del territorio y escasa valoración de sus potencialidades.

-Vulnerabilidad permanente frente a los desastres por una deficiente gestión del riesgo de desastres en los territorios.

3.3.2. Objetivos Estratégicos

- Procurar que el territorio nacional cuente con una visión estratégica e integral, de tal manera que se propicie el manejo adecuado y sostenible de los recursos naturales.

-Afianzar la gestión del Riesgo de desastres en todos los niveles de Gobierno.

-Afianzar elevados niveles de calidad ambiental en el país, con una gestión adecuada de residuos sólidos, así como un estricto control ambiental sobre las aguas residuales y el aire.

-Acrecentar la adaptación de la población y sus medios de vida ante el cambio climático, con énfasis en una economía baja en carbono.

-Controlar las pérdidas de servicios eco sistémicos, emisiones de GEI, pérdida de biodiversidad y afectación a comunidades.

-Fortalecimiento para la salvaguarda de las Áreas Naturales Protegidas, la representatividad marina y la gestión efectiva (recursos, vigilancia, concesiones y financiamiento).

-Monitorear las pérdidas de masa y superficie glaciar (decenas de % en décadas), con implicancias para abastecimiento, agricultura y riesgo de eventos extremos.

-Controlar la minería (legal e informal) genera contaminación de suelos y aguas a través del mercurio, metales pesados en cuencas, además de numerosos pasivos ambientales pendientes de remediación; la fiscalización y remediación requieren recursos y marcos operativos eficaces.

-Monitoreo de ciudades del Perú, Arequipa, Ica Trujillo, Cusco y Ucayali, entre otros que registran episodios de niveles altos de contaminación del aire, que ponen en riesgo la salud pública; es necesario ampliar vigilancia y medidas de control sectorial.

-Gestión de los residuos sólidos a nivel nacional, desde su recolección hasta su deposita en rellenos sanitarios o plantas de tratamiento.

3.3.3. Indicadores

-Porcentaje de jurisdicciones departamentales gestionados en base a instrumentos de Ordenamiento Territorial

-Índice de gestión territorial con enfoque integral

-Porcentaje del territorio nacional con Planes de Ordenamiento Territorial (POT) concluidos.

-Porcentaje de pérdidas económicas directas atribuidas a las emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto (PIB).

-Porcentaje de personas damnificadas atendidas ante la ocurrencia de emergencias y desastres

-Porcentaje de conservación de las Áreas Naturales Protegidas

-Número de cuencas priorizadas por su vulnerabilidad a los efectos de los fenómenos hidrometeorológicos,

-Porcentaje de pasivos ambientales mineros en proceso de remediación.

-Porcentaje de residuos sólidos municipales generados que se disponen en una infraestructura de disposición final adecuada

-Porcentaje de medidas de adaptación al cambio climático en marco de las NDC implementadas en el país.

- Superficie de áreas naturales protegidas.

- Número de proyectos de adaptación climática ejecutados

3.3.4. Metas

-Reduciremos significativamente el número de personas vulnerables contaminadas, para lo cual se generara información proporcionada CENTRO DE LUCHA CONTRA LA CRIMINALIDAD, INSEGURIDAD

Y DERECHOS DE LA POBLACION, PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACION, sobre las actividades mineras legales e ilegales o actividades de explotaciones similares con la intervención del Ministerio de Interior y representantes del Ministerio Publico y Defensoría del Pueblo, para su tratamiento y mejoramiento, identificando a los responsables y continuar con las acciones acorde a Ley.

-Reduciremos significativamente el número de personas vulnerables contaminadas, para lo cual se generara información proporcionada por el CENTRO DE LUCHA CONTRA LA CRIMINALIDAD, INSEGURIDAD Y DERECHOS DE LA POBLACION, PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACION, identificando las personas naturales o jurídicas responsables de las actividades mineras legales e ilegales o actividades de explotaciones similares, con la intervención del Ministerio de Interior y representantes del Ministerio Publico y Defensoría del Pueblo, para lo cual se sancionara la tala ilegal e indebida manipulación del mercurio y se exigirá resarcimiento a los responsables directos e indirectos, por los daños ocasionados, y se realizara la ejecución de planes de reforestación en las zonas más afectadas, en salvaguarda de los derechos constitucionales de las personas afectadas de la zona.

-Reduciremos significativamente el número de personas vulnerables afectadas por la erosión, desertificación y salinización de tierras, con información que será proporcionadas por la COMISION DE PROTECCION Y DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE Y ECOSISTEMAS, identificando las personas naturales o jurídicas responsables de las actividades económicas legales e ilegales o actividades de explotaciones similares, con la intervención del Ministerio de Interior y representantes del Ministerio Publico y Defensoría del Pueblo, para lo cual se sensibilizara o sancionara de ser el caso, las caso de erosión, desertificación y salinización causadas por personas jurídicas o naturales, con énfasis en la costa norma y el sur andino, aplicándose un plan de recuperación de suelos y tierras con profesionales especializados, en beneficio de la comunidad afectada.

-Reduciremos significativamente los casos de perdida de glaciales a través de la reforestación, para lo cual se generara información proporcionada COMISION DE PROTECCION Y DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE Y ECOSISTEMAS, sobre las actividades necesarias en reforestación con la participación de profesional especializado que proponga un Plan de Reforestación y su ejecución inmediata para la generación de nuevas fuentes de obtención de agua a nivel alto andino y detener en el corto plazo la perdida de glaciales andinos del Perú.

-Reduciremos sustancialmente la deforestación y degradación de bosques en la amazonia para lo cual se ejecutaran programas de reforestación y se gestionara ante el Congreso leyes que sancionen drásticamente a las personas naturales y jurídicas que dañen los bosques y los ecosistemas, estas acciones serán controlados por una COMISION DE PROTECCIÓN Y DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE Y ECOSISTEMAS para la mejora de los indicadores en beneficio de la población peruana a nivel nacional.

-Reduciremos sustancialmente la perdida de la biodiversidad y brechas en la gestión de las áreas naturales protegidas a través de programas de ampliación de áreas naturales protegidas y se

gestionara ante el Congreso leyes que sancionen drásticamente a las personas naturales y jurídicas que dañen las áreas naturales protegidas y la biodiversidad, estas acciones serán controlados por una COMISION DE PROTECCIÓN Y DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE Y ECOSISTEMAS para la mejora de los indicadores en beneficio de la población peruana a nivel nacional .

--Reduciremos significativamente los casos de actividades extractivas informales e ilegales que contaminan a los ecosistemas y habitantes con presencia de mercurio y metales pesados en sangre, a través de planes de identificación y sanciones a las personas naturales o jurídicas que lo ocasionan y propuesta de sanciones y multas a través de Ley que deberá ser aprobado por el Congreso, a fin que resarzan el daño ocasionado, que estará siendo controlado por la COMISION DE PROTECCIÓN Y DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE Y ECOSISTEMAS, en cuanto a su intervención y remediación por parte de los responsables .

-Reduciremos significativamente los elementos o factores que contaminan la calidad del aire como son: parque automotor, industrias y comercios, a través de programas de sensibilización y concientización de la población a nivel nacional, que será monitoreado y controlado por la COMISION DE PROTECCIÓN Y DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE Y ECOSISTEMAS, en coordinación con SENAMHI, Ministerio del Medio Ambiente, PRODUCE, MTC.

-Reduciremos sustancialmente el tratamiento informal e ilegal de los residuos sólidos, a través de protocolos para el tratamiento y reciclaje de los residuos sólidos aprovechables como útiles desechables y productos para la agricultura que será monitoreada y controlada a través de la COMISION DE PROTECCIÓN Y DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE Y ECOSISTEMAS, en coordinación con los Gobiernos Locales, Ministerio del Medio Ambiente y Ministerio de Desarrollo Agrario y Riesgo.

-Institucionalizaremos y regularemos el Ordenamiento Territorial y el Sistema Funcional de Ordenamiento Territorial

-Estableceremos mecanismos del gobierno digital para la coordinación multisectorial y la toma de decisiones en el territorio con alertas sobre superposiciones de uso conflictivas e insostenibles, priorizando el bien común y los enfoques propuestos en los planes y política de ordenamiento territorial.

-Fortaleceremos el ordenamiento territorial y la planificación urbana articulando a los tres niveles de gobierno y a todos los sectores involucrados mediante un sistema unificado de ordenamiento territorial y el uso intensivo de datos geoespaciales.

-Implementaremos intervenciones integrales en la gestión pública con enfoque de Ordenamiento Territorial que compatibilice el uso y ocupación del territorio evitando conflictos socio ambientales.

-Promoveremos el ordenamiento forestal a nivel nacional.

-Promoveremos el desarrollo de actividades productivas sostenibles con base en la diversidad biológica y los servicios eco sistémicos.

-Promoveremos el ordenamiento de los centros poblados urbanos y rurales, mediante la planificación y gestión urbana y territorial que articulen espacialmente la ocupación del territorio, asegurando su sostenibilidad, e inclusión social.

-Incrementaremos el conocimiento del riesgo de desastres en los tomadores de decisiones.

-Adecuaremos las condiciones de ocupación del territorio con enfoque de GRD adecuadas para la población.

-Articularemos la gestión del riesgo de desastres a la planificación y gestión urbana y territorial, con énfasis en el uso de tecnologías digitales y datos.

-Incorporaremos la gestión del riesgo de desastres en los proyectos de inversión pública y privada.

-Atenderemos oportunamente ante la ocurrencia de emergencias y desastres a la población afectada y damnificada.

-Recuperaremos oportunamente ante emergencias y desastres a la población afectada y damnificada, así como sus medios de vida.

-Mejoraremos la provisión de servicios eco sistémicos implementando acciones de conservación, protección y recuperación de los ecosistemas con el fin de recuperar su capacidad de producción de bienes y servicios para beneficio de la población.

-Aseguraremos la disponibilidad y sostenibilidad de las fuentes de recursos hídricos, mediante una gestión integrada, una articulación efectiva, el control, vigilancia y fiscalización de los sectores y niveles de gobierno involucrados en beneficio de la población.

-Incrementaremos la eficiencia en el uso del agua de riego, mediante la siembra y cosecha de agua e infraestructuras de riego adecuadas y la asistencia técnica a la junta de usuarios y otros actores, en favor de los productores agrarios y sus organizaciones.

-Mejoraremos la gestión de los pasivos ambientales, eléctricos, mineros y de hidrocarburos, que afectan la calidad ambiental, en base a mecanismos de prevención y remediación efectivos.

-Mejoraremos los sistemas de tratamiento y gestión integral de los residuos sólidos y aguas residuales, mediante un servicio eficiente, con interoperabilidad y un uso adecuado de tecnologías.

-Fortaleceremos la educación ambiental de la ciudadanía para el adecuado manejo de los residuos sólidos

-Reduciremos la emisión de gases de efecto invernadero en todas las actividades económicas, mediante acciones que enfrentan el cambio climático.

-Reducir la emisión de gases de efecto invernadero en todas las actividades económicas, mediante acciones que enfrentan el cambio climático.

-Mejoraremos la efectividad del control ambiental mediante la certificación, evaluación, supervisión y fiscalización de las entidades para el cumplimiento de las normas ambientales, con abordaje multiactor y multinivel.

III. 4 DIMENSION INSTITUCIONAL

3.4.1. Problemas identificados

La institucionalidad peruana se encuentra en una situación de fragilidad, marcada por la corrupción, la inestabilidad política, la baja credibilidad de las instituciones y la falta de continuidad en las políticas públicas, lo que afecta negativamente la inversión y el desarrollo económico. Factores como el uso político de figuras constitucionales, la debilidad de los partidos políticos y el legado de una colonización rentista han debilitado la relación entre el Estado y los ciudadanos, generando desconfianza y dificultando la construcción de un desarrollo sostenible y equitativo.

Los principales determinantes de la desconfianza institucional en Perú son la corrupción, el mal desempeño del Estado en proveer servicios básicos (salud, educación) y gestionar la economía, la inestabilidad política, la falta de transparencia en la rendición de cuentas y el mal uso de los recursos públicos, la debilidad de los partidos políticos y la inequidad y polarización social. Estos factores erosionan la legitimidad del Estado y dificultan el desarrollo sostenible del país, ya que minan la confianza ciudadana necesaria para la participación y la gobernabilidad.

La falta de confianza genera una grave debilidad institucional que limita el desarrollo sostenible del Perú

Factores clave de la débil institucionalidad:

-Corrupción: La gran y pequeña corrupción pervierte el aparato estatal, desvía recursos y genera desconfianza en las autoridades y el sistema de justicia. La corrupción es un problema percibido como el principal desafío por el empresariado y la ciudadanía, superando incluso a la delincuencia, lo cual desvía recursos y afecta la confianza.

-Mal Desempeño del Estado: La percepción de un manejo inadecuado de la economía, la mala o insuficiente provisión de servicios básicos como la salud y la educación, y la pérdida de recursos públicos contribuyen directamente a la desconfianza.

-Inestabilidad Política y falta de continuidad de políticas públicas: La falta de líderes y la inestabilidad política, que también se percibe como una falta de democracia, disminuyen la legitimidad del Estado frente a los ciudadanos. Los constantes cambios ministeriales y el abuso de figuras como la vacancia presidencial por "incapacidad moral" impiden la formulación y aplicación de políticas públicas a largo plazo, afectando la productividad y el crecimiento. Entre 2016 y 2023, el Perú tuvo 6 presidentes y más de 15 cambios de gabinete. Frecuentes cambios de presidentes y gabinetes ministeriales generan parálisis en políticas públicas

-Falta de Transparencia y Rendición de Cuentas: La ciudadanía desconfía cuando no hay acceso a información transparente y comprensible sobre el funcionamiento de los servicios públicos y el uso de los recursos del Estado.

-Debilidad de los Partidos Políticos: Los partidos políticos son percibidos como una de las instituciones menos confiables, lo que refleja una debilidad en la representación y en la conexión con la ciudadanía.

-Inequidad y Polarización: Las brechas sociales y la polarización, junto con una distancia creciente entre grupos sociales, se ven exacerbadas por el declive de la confianza en las instituciones.

-Dificultad para el Desarrollo: Sin confianza, es imposible lograr la participación ciudadana, un requisito fundamental para el desarrollo nacional y la consecución de objetivos como la reducción de la pobreza y la mejora del bienestar.

-Pérdida de Legitimidad Democrática: La desconfianza y la corrupción contradicen la legitimidad democrática, haciendo que el Estado pierda respaldo ciudadano

-Fragilidad de las instituciones: El país se ubica bajo en indicadores internacionales de instituciones, debido a la debilidad y falta de confianza en los poderes públicos, como se vio en el índice de competitividad global.

-Debilidad del sistema de partidos: Los partidos políticos no han logrado fortalecerse, promoviendo una visión de corto plazo que prioriza lo urgente sobre lo importante y perpetúa la fragilidad institucional.

-Percepción de ineficiencia y desconfianza ciudadana: La baja credibilidad de las instituciones, la burocracia excesiva y la falta de capacidad estatal para responder eficientemente a los desafíos generan una crisis de legitimidad y desconfianza en la población. Solo el 21 % de peruanos confía en el Congreso y el 27 % en los partidos políticos. Situación de crisis de representatividad y fragmentación política

-Impacto en la economía: La debilidad institucional desincentiva la inversión, reduce el crecimiento económico, genera inestabilidad y dificulta la creación de empleo y el desarrollo equitativo.

-Debilidad del Estado de Derecho y Justicia. Al 2025 existen aproximadamente 200 conflictos sociales entre activos y potenciales a nivel del Perú. Lentitud en los procesos judiciales y falta de independencia frente a poderes políticos/económicos. Débil acceso a justicia para comunidades indígenas y poblaciones vulnerables.

-Alta informalidad y débil capacidad estatal. Más del 70 % de trabajadores en la informalidad limita en parte la recaudación fiscal, a lo que se agrega la poca eficiencia de parte de las instituciones del Estado para brindar servicios públicos. Bajo gasto social per cápita en los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, destinados al desarrollo humano y económico de la población en sus jurisdicciones.

Las Implicancias que generan éstos problemas para el desarrollo son:

-Deterioro de la seguridad nacional: La pérdida de legitimidad estatal frente a los ciudadanos pone en riesgo la seguridad nacional del país.

-Dificultades para el desarrollo equitativo: La falta de capacidades estatales y de una gestión eficiente impide aprovechar los frutos del crecimiento económico y sentar las bases para un desarrollo con equidad territorial.

-Deficiente desempeño institucional que altera la convivencia pacífica y la vigencia del Estado de derecho.

-Gestión pública deficiente y permeable a situaciones de corrupción generalizada

-Deslegitimada representación política y actores políticos poco idóneos para gestionar los intereses públicos

3.4.2. Objetivos Estratégicos

-Mejorar la institucionalidad democrática, mediante el fortalecimiento de la gobernabilidad y la participación ciudadana, mediante una cultura de diálogo y concertación.

-Asegurar el acceso a la justicia para todas las personas, mediante un sistema eficaz, confiable, moderno, predecible y transparente, que asegure los derechos de las personas.

-Garantizar intervenciones públicas de calidad que respondan de manera oportuna a las necesidades y expectativas de la población,

-Mejorar el proceso de descentralización del país y el ordenamiento territorial.

-Fortalecer la cultura de integridad y de lucha contra la corrupción,

-Profundizar la reforma del estado, priorizando los escasos recursos en las necesidades más urgente.

Establecer la cultura de la transparencia, meritocracia y la rendición de cuentas a nivel de todos los estamentos del Estado, ante la población.

-Exigencia de ética y probidad de los servidores y funcionarios públicos quienes deberán ejercer Gestión Pública con eficiencia en favor de la población.

-Modernización de la Gestión Pública en materia de Derecho y Justicia

-Estado e instituciones representativas y con reconocimiento institucional de parte de población que tributa y la población vulnerable.

3.4.3. Indicadores

-Nivel de confianza del sistema electoral (JNE, ONPE y RENIEC). Porcentaje de participación electoral

-Porcentaje de conflictos sociales a nivel nacional que registran acciones de violencia que alteran el orden público.

-Porcentaje de confianza en el Gobierno. Índice de eficacia gubernamental

-Número de nuevas aplicaciones de desburocratización digital

-Porcentaje de rendiciones de cuentas por niveles de gobierno

-Índice de percepción de corrupción-Porcentaje de servidores según nivel de tolerancia frente a la corrupción.

-Porcentaje de casos emblemáticos judicializados terminados.

-Número de fiscalizaciones realizadas

-Porcentaje de gobiernos subnacionales con certificación anticorrupción

-Número de instituciones fusionadas

-Porcentaje de presupuesto público asignado a programas presupuestales

-Número de contrataciones realizadas bajo nuevo concepto.

- Número de servicios públicos digitalizados.

3.4.4. Metas

- Reduciremos y atenderemos el número de conflictos sociales a través de la COMISION DE NEGOCIACION PARA CONFLICTOS SOCIALES PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACION, conformados por sociólogos, antropólogos, psicólogos, ambientalistas y estrategas en negociación experimentados e intachables y personal especializados según correspondan, todos sin conflicto de intereses y liderados por el Presidente del Consejo de Ministros, quienes con la ayuda de la inteligencia artificial e información satelital, identificarán cada uno de los conflictos sociales y potenciales conflictos sociales, identificando a cada Comunidad u Organización reclamante o en conflicto, identificando cada uno de los miembros y líderes, investigando y documentando los antecedentes de los mismos, para establecer de manera objetiva sus motivaciones, en aras de alcanzar el bienestar de la población y Estado de Derecho.
- Aumentaremos la credibilidad de la ciudadanía de las instituciones del Estado, para lo cual se implementará la COMISION DE TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y GOBERNABILIDAD, quienes establecerán las condiciones para contar con un aparato del Estado eficiente y productivo al servicio de la ciudadanía.
- Fortaleceremos los poderes del Estado: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Ministerio Publico, a fin de contar con la única misión y visión de Estado: Desarrollo Social y Económico de la Población.
- Empoderaremos a la ciudadanía para el control y fiscalización de las instituciones del Estado, para lo cual la COMISION DE TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y GOBERNABILIDAD, implementara instrumentos y mecanismos de control estadístico de las opiniones de la población en calidad de usuarios o administrados, sobre la calidad y eficiencia en la atención de parte de las instituciones del Estado, que se encuentran al servicio de la ciudadanía.
- Promoveremos realizar una reingeniería del Poder Judicial y Ministerio Publico con la participación del Congreso de la República, orientado a aumentar la credibilidad de los inversores extranjeros y la población en general, reflejado en crecimiento económico y social.
- Propondremos la aprobación de la Ley de Partidos Políticos y su Financiamiento, para incrementar la credibilidad de los partidos políticos y los poderes del estado.
- Garantizaremos la transparencia y la legalidad de los procesos electorales en el país, mediante la organización de elecciones con amplia participación ciudadana y, servicios electorales oportunos, eficientes y de calidad, con el uso intensivo de las tecnologías digitales y datos.
- Aseguraremos la gobernabilidad democrática en el país, en el marco del ordenamiento jurídico nacional para la convivencia, con una cultura de diálogo y concertación.

-Garantizaremos el acceso al Sistema de Administración de Justicia y la seguridad jurídica de las personas de manera oportuna, predictible, inclusiva, transparente, confiable y pacífica con un sistema célere, moderno, tecnológico e interoperable.

-Aseguraremos el acceso a la justicia intercultural, cautelando el derecho de los ciudadanos sobre su identidad étnica y cultural, al uso de su propio idioma y al reconocimiento de las autoridades de las comunidades campesinas, comunidades nativas y rondas campesinas de ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, conforme al derecho consuetudinario.

-Garantizaremos la reinserción social de personas adultas privadas de la libertad y adolescentes infractores en conflicto con la Ley Penal, en ambientes adecuados de convivencia favorables para su desarrollo integral.

-Reduciremos los conflictos sociales en el país, mediante mecanismos de prevención, gestión y la cultura de diálogo.

-Promulgaremos políticas públicas que respondan a las necesidades y expectativas de las personas en el territorio, mediante el fortalecimiento de la gobernanza territorial y digital en el país.

-Implementaremos la transformación digital en las entidades públicas, mediante el aprovechamiento de las tecnologías digitales, el impulso del ecosistema digital, el avance de la innovación digital y ciudadana, la publicación de los datos abiertos y fortaleciendo la gobernanza digital en el país.

-Garantizaremos un Estado abierto que genere confianza en las personas, mediante el fortalecimiento de la transparencia, participación y rendición de cuentas del Estado, a través de medios digitales y el uso de datos abiertos.

-Aseguraremos el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos subnacionales, la transferencia efectiva de funciones, de recursos y la institucionalización de mecanismos que aseguren la competitividad y consoliden espacios de articulación público-privado.

-Consolidaremos el Sistema Nacional de Integridad con mecanismos eficaces de prevención y sanción efectiva de la corrupción; así como el uso de las tecnologías digitales y los datos en las entidades públicas que fortalezca el adecuado desempeño ético de funcionarios y servidores en el ejercicio de la función pública, y garantice el afianzamiento de una cultura de integridad

-Optimizaremos e Implementaremos la Fiscalía Especializada contra el Crimen Organizado (FECOR) y la Unidad de Lavado de Activos.

-Crearemos el Consejo Nacional Anti-corrupción autónomo, con poder para investigar a altos funcionarios.

-Promoveremos para su aprobación la Ley de protección integral con recompensas económicas en casos de corrupción.

-Promoveremos la instalación de Tribunales anti-corrupción acelerados para casos emblemáticos.

-Implementaremos la Plataforma digital única de contrataciones públicas, con el uso de blockchain para registrar todas las licitaciones y pagos del Estado, con acceso público en tiempo real, sancionando a empresas y funcionarios que oculten información.

-Promoveremos la fiscalización de los bienes de autoridades (desde alcaldes hasta ministros) con inteligencia artificial para detectar enriquecimiento ilícito.

-Incluiremos en el currículo escolar talleres sobre ética pública y denuncia ciudadana.

-Propondremos Incentivos económicos para gobiernos subnacionales con certificación ISO anti corrupción.

-Promoveremos para su aprobación por el Congreso la Ley de Confiscación de Activos, para la expropiación de propiedades, vehículos y cuentas vinculadas a corrupción o crimen organizado, incluso durante la investigación.

-Impulsaremos la Ley de Arrepentimiento Eficaz.

-Garantizaremos el uso eficiente y productivo de los recursos públicos, mediante la articulación y simplificación de los sistemas de administración y el fortalecimiento de la gobernanza digital considerando la heterogeneidad de las entidades públicas.

-Reduciremos el aparato del Estado previo proceso de reorganización y reestructuración.

-Promoveremos una Reformulación del presupuesto nacional en base a una escala de prioridades real, con medidas drásticas de austeridad en el gasto.

-Fortaleceremos la meritocracia en todos los niveles de gobierno.

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

La propuesta del PRIN es que cada seis meses el Presidente del Consejo de Ministros y todos los ministros, deberán efectuar la rendición de cuentas a nivel nacional de los resultados y logros alcanzados respecto de la propuesta de gobierno asumida.